
2014
INFORME
DE GESTIÓN
SEGUNDO SEMESTRE



CONTENIDO

ACCIONISTAS

PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

REVISOR FISCAL

PERSONAL EJECUTIVO

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

BALANCE GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACCIONISTAS

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.

CGF FINANCIAL GROUP LTD.

SIGMA ADVISORY GROUP LTD.

NOVARTIS TRADING INC.

BLUE BANK INTERNATIONAL & TRUST (BARBADOS) LIMITED

ALEJANDRA S.A.



PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

Asesor

Nelson Rafael Mezerhane Blasini

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Secretaria General

Adriana María Ceballos Agudelo

Revisor Fiscal

KPMG Ltda.

Principal

Diana María Montoya Correa

Suplente

Elvia María Bolívar Puerta

PERSONAL EJECUTIVO

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Vicepresidente Ejecutivo

Jairo Hernán Uribe Correa

Vicepresidente de Gestión Estratégica

Fernando Emilio García Noriega

Vicepresidente de Finanzas e Internacional

Nevardo Antonio Osorno Zapata

Vicepresidente Segmento Empresarial

César Augusto Caycedo Yepes

Vicepresidente Segmento Personas

Sergio Alberto González Hernández

Vicepresidente de Crédito y Estructuración de Negocios

Juan Carlos Barrientos Álvarez

Directores Jurídicos

Diana Astrid Agudelo Díaz
José Vicente Montoya Zapata

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

SEGUNDO SEMESTRE DE 2014



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

(En pesos colombianos)

Señores Accionistas

En atención a las obligaciones legales y estatutarias, se somete a consideración de los Accionistas el Informe de la Junta Directiva y el Presidente, donde constan las gestiones y los resultados junto con las notas a los estados financieros. Se incluyen además, los informes de Gestión, Riesgos y Comité de Auditoría.

Indicadores generales al año 2014

Al finalizar el año, Coltefinanciera obtuvo un resultado neto por valor de \$12,062 millones de pesos (\$6,788 millones de enero a junio y \$5,274 millones de julio a diciembre), conservando una tendencia favorable en sus principales indicadores financieros.

Durante el año, fue significativo el incremento en el volumen de negocios y desembolsos, con financiaciones que superaron los \$2,5 billones de pesos (\$2,550,948 millones).

Coltefinanciera continúa haciendo del Factoring un poderoso instrumento de diferenciación, posicionamiento y especialización, con transacciones que alcanzaron el 41.83% del total de la cartera de créditos. Igualmente, las operaciones de Crédito de Consumo y Negocios Estructurados (Libranzas), representaron el 31.33% de las financiaciones.

En operaciones de comercio exterior, participa con dinamismo en la oferta de productos y servicios financieros en la importación y exportación de bienes y servicios del sector empresarial y fortalece su presencia en la compra y venta de divisas a través de nuestra red de agencias.

Coltefinanciera concluyó el año con la exitosa implementación de las normas NIIF -Normas Internacionales de Información Financiera-, garantizando la transparencia en el manejo, almacenamiento y procesamiento de la información financiera. Así mismo, ha sumado esfuerzos en la mejora de los servicios a distancia y de autogestión con la modernización y actualización de su plataforma virtual y sus equipos de hardware.

En cuanto a la renovación de su imagen e identidad corporativa, Coltefinanciera culminó la homologación de su marca en todas las oficinas ubicadas en las principales ciudades del país, como complemento a la optimización de la percepción de un servicio de alta calidad.

Resultados al segundo semestre de 2014

Los resultados para este semestre revelaron una utilidad neta de \$5,274 millones, menor en relación con el resultado del primer semestre del año, cuando fue por \$6,788 millones por la aplicación de mayores provisiones sobre la cartera de crédito por un valor de \$4,291 millones.

El margen financiero acumulado fue de \$33,830 millones, \$339 millones más frente a \$33,491 millones del semestre anterior. El EBITDA (margen operacional) de julio a diciembre, se situó en \$16,321 millones.

El valor de las provisiones netas por cartera y bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipos alcanzaron un valor de \$9,336 millones.

El cálculo del impuesto a la renta y complementarios se realizó sobre la renta líquida de acuerdo con la



normatividad tributaria vigente. La provisión acumulada por concepto de impuesto sobre la renta fue de \$1,889 millones y la provisión para el impuesto para la equidad -CREE- ascendió a \$680 millones.

Balance

El activo total alcanzó los \$756,425 millones. Al primer semestre del 2014, éstos fueron por \$760,113 millones.

Para el cierre del segundo semestre de 2014, la cartera de crédito y de leasing presentó un saldo de \$664,409 millones, frente a \$675,754 millones de junio de 2014.

El indicador de la cartera vencida se ubicó en 2.76%. Las provisiones totales presentan un saldo de \$31,890 millones y la cobertura en provisiones sobre la cartera vencida es del 173.6%.

El pasivo total se ubicó en \$680,800 millones, siendo la mayor fuente las captaciones de Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Cuentas de Ahorros, que equivalen al 88% del pasivo.

El valor del patrimonio llegó a los \$75,625 millones frente a \$75,465 millones al primer semestre de 2014, con un aumento de \$160 millones.

De las utilidades del primer semestre de 2014, se capitalizaron en el segundo semestre \$3,394 millones, incluida la reserva legal.

La relación de solvencia total al cierre del período se situó en el 10.80%.

FINANCIACIONES

Los desembolsos, al semestre terminado en diciembre de 2014, llegaron a ser de \$1,3 billones (\$1,345,280 millones), superiores en \$139,612 millones, comparados con las financiaciones del semestre terminado en junio, cuando fueron por \$1,2 billones (\$1,205,668 millones).

El Factoring de Coltefinanciera

Al segundo semestre de 2014, el Factoring alcanzó el billón de pesos (\$1,013,905 millones), con una participación del 75.37% del total colocado durante el período.

En operaciones con fuente de pago, se desembolsaron \$690,816 millones a 530 clientes proveedores de 187 fuentes de pago y en negocios por triangulación, se manejaron 306 clientes con desembolsos por \$308,668 millones.

Comercio Exterior y Operaciones de Moneda Extranjera

Las financiaciones a través de Factoring Internacional, Giros y Cartas de Crédito ascendieron a \$73,602 millones. En el primer semestre de 2014 los desembolsos acumulados por estos conceptos fueron por \$62,269 millones.

Las operaciones totales de compra y venta de divisas superaron durante el segundo semestre los USD 8,847 millones, equivalente a \$21,2 billones de pesos. Para el semestre inmediatamente anterior estas operaciones llegaron a ser de USD 7,785 millones, o sea, \$14,7 billones de pesos.

En las operaciones de Forward con cobertura cambiaria y aporte de liquidez en el segundo semestre del año, se negociaron USD 34,3 millones y EUR 1,1 millones equivalentes a \$85,369 millones de pesos. Para el primer semestre de 2014, estas operaciones fueron por valor aproximado de \$ 9,908 millones de pesos.

Préstamos de Consumo

En créditos de Libranza, Autopropio y Libre Inversión, se desembolsaron en el segundo semestre \$145,922 millones, de los cuales \$145,462 millones, corresponden a Descuento de Pagarés de Libranzas Estructuradas y Descuento de Pagarés sobre Cartera de Vehículos estructurados.

Leasing de Coltefinanciera

Las operaciones de Leasing Financiero a diciembre de 2014 cerraron en \$32,642 millones.

CAPTACIONES

Las captaciones en CDT y Cuentas de Ahorros presentaron un saldo de \$600,142 millones de pesos, con una variación positiva del 17% con respecto al año anterior.

Las captaciones son realizadas a través de nuestra moderna red de trece (13) oficinas en total, ubicadas en las ciudades de Medellín (cuatro), Bogotá (cinco), Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Cali y por intermedio de la Bolsa de Valores de Colombia.

La confianza del público inversionista ha permitido contar con un nivel de renovación del dinero captado

por las oficinas superiores al 84.39%, el cual se sitúa por encima del promedio local.

INFORME DE GESTIÓN

La situación jurídica y administrativa de Coltefinanciera es muy satisfactoria. Desde el cierre del ejercicio semestral terminado el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de este informe, no se ha presentado acontecimientos significativos internos y externos que pudieran afectar el desarrollo de las operaciones y por ende la situación económica y financiera de la Compañía.

Las operaciones con los Accionistas y Administradores detalladas en las Notas a los Estados Financieros, se han celebrado en concordancia con las normas legales y las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Las consideraciones establecidas en materia de riesgos a las que se refiere la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, se encuentran contenidas en las Notas a los Estados Financieros.

Coltefinanciera cumple plenamente con la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, las que han sido respetadas por la Compañía. Todas sus adquisiciones por estos conceptos se han realizado a través de los proveedores autorizados. Por lo anterior, se puede certificar que la Compañía sólo usufructúa propiedad intelectual debidamente adquirida y cuenta con las correspondientes autorizaciones y licencias.

La Compañía se ha comprometido con el Sistema de Control Interno facilitando la comunicación y los



procesos de Dirección, Planeación y Coordinación hacia su interior, optimizando la calidad y cumplimiento del objeto social. Se pudo verificar que no se ha presentado deficiencias de Control Interno que le hayan impedido a Coltefinanciera registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

En el Código de Buen Gobierno se acogen algunas de las recomendaciones para "Mejores Prácticas Corporativas", relacionadas con el compromiso que tiene la Compañía de perfeccionar los estándares de gobierno en su interacción con sus Accionistas, Directores, colaboradores, proveedores, consumidores financieros e inversionistas.

En el desarrollo de todas las actividades, ha sido fundamental la veeduría permanente del Oficial de Cumplimiento y el apoyo de la Revisoría Fiscal a cargo de la firma KPMG LTDA., instancias que acreditan que la Compañía no ha sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas.

En atención a las leyes 1676 de 2013 y 1231 de 2008, Coltefinanciera permite la libre circulación y negociación de las facturas de venta a su cargo emitidas por quienes han sido seleccionados como sus proveedores de bienes o servicios. En consecuencia, previa notificación del endoso de una factura de venta, se efectúa el pago a su tenedor legítimo en la fecha de su vencimiento.

En atención a la Ley 1314 de 2009 de Convergencia hacia Estándares Internacionales de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información y en aplicación del Decreto 2784 de

2012, Coltefinanciera cumplió con los requisitos previstos en la elaboración, evaluación y autorización del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y demás informes, junto con sus revelaciones. Sobre éstos el Revisor Fiscal emitió el correspondiente Informe de Propósito Especial pudiendo comprobar que las políticas contables se ajustan al marco técnico normativo anexo al Decreto 2784 de 2014.

Hacen parte integrante de este informe, además del Informe del Comité de Auditoría, las Notas a los Estados Financieros con sus anexos, donde constan los temas señalados en el numeral 3ro., del artículo 446 del Código de Comercio, con todas las cifras y datos contables y estadísticos que sustentan la situación económica y financiera de la Compañía.

VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y Circular Básica Contable 100 de 1995

El Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva manifiestan que han verificado el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas, contenidas en los Estados Financieros conforme a las normas básicas y normas técnicas contables y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

CERTIFICACIÓN. Artículo 46 y Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

La información y las afirmaciones inherentes a los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la Compañía, los cuales fueron elaborados de acuerdo con las normas y principios de contabilidad aceptados en Colombia.

El Representante Legal certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del emisor de valores.

La Administración ha verificado la operatividad de los controles establecidos al interior de la Compañía. En la evaluación del desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, se concluye que ésta es presentada en forma adecuada.

INFORMES ADICIONALES GESTIÓN DE RIESGOS

- **Riesgo de Crédito – SARC (Sistema de Administración del Riesgo Crediticio)**

El SARC identifica el riesgo de cada tipo de deudor a partir de la actualización permanente de su proceso de crédito. A diciembre de 2014, el 94.7% de los clientes de la cartera comercial y el 99.6% de la cartera de consumo se encuentran calificados en categorías A y B.

Como resultado de la aplicación del Modelo de Referencia para la Cartera Comercial y de Consumo, se han realizado provisiones para la protección de la cartera por un valor total de \$33.226 millones de pesos.

- **Riesgo Operativo – SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo)**

Coltefinanciera continúa desarrollando estrategias en las que el Sistema de Administración del Riesgo

Operativo contribuye al dinamismo de la actividad de la Compañía, mediante la permanente revisión y ajuste del perfil de riesgo de todos los procesos que involucra el negocio. Los eventos de riesgo que se presentaron no fueron materiales y por lo tanto no afectaron los resultados de la Compañía.

- **Riesgo de Mercado – SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado)**

La política general del Sistema de Riesgo de Mercado -SARM-, consiste en tomar una posición conservadora en la asunción de los riesgos de mercado. La Compañía realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos), midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta.

Los informes sobre la medición de los diversos factores que componen el riesgo de mercado han permitido concluir que durante el segundo semestre del año de 2014, el impacto del Valor en Riesgo (VeR), sobre el índice de solvencia no es significativo y no afecta el patrimonio de la Compañía.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por riesgo de mercado de \$380 millones al ejercicio semestral de diciembre de 2014, que equivale al 0.53% del patrimonio técnico de Coltefinanciera.

- **Riesgo de Liquidez – SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez)**

Los resultados a diciembre de 2014, muestran una situación de liquidez sana, toda vez que el



Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) fue positivo en todas las bandas de evaluación (IRL/7: \$61,225 millones e IRL/30: \$47,159 millones), reflejando un panorama de liquidez favorable en los próximos meses, de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera.

- **Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT (Sistema de Administración LA /FT)**

En la Administración del Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, ha sido fundamental la identificación y verificación del potencial cliente además del cumplimiento de sanas prácticas bancarias, en protección de la reputación y credibilidad de la Compañía, para minimizar el riesgo de que en sus actividades pueda ser utilizada para el manejo de recursos de orígenes ilícitos.

CONTROL INTERNO – SCI (Sistema de Control Interno)

Durante el segundo semestre de 2014, se dio continuidad a la gestión del sistema de control interno con diferentes actividades que permitieron su consolidación y fortalecimiento. Las evaluaciones independientes realizadas al control interno, arrojaron resultados positivos en cuanto a su efectividad. Las debilidades de control identificadas no tuvieron impacto material sobre los estados financieros.

El Ambiente de Control se encuentra enmarcado por principios éticos y valores corporativos que rigen a la organización contenidos en los Códigos de Buen

Gobierno y de Conducta, de conocimiento de todos los empleados. Se brindó permanente información sobre el avance en el logro de los objetivos y direccionamiento estratégico.

Con los sistemas de administración de riesgos, se evaluaron aquellos a los que se ve expuesta la Compañía, con medición de la probabilidad de ocurrencia, su eventual impacto, verificación de los controles y la efectividad, a fin de mantenerlos en niveles tolerables. Así mismo, se valora y reporta los eventos de pérdidas que se materializan y se establecen los planes de mejoramiento.

En la prevención de los riesgos de cualquier otra situación que pudiera afectar la estabilidad y reputación de la Compañía, se tienen definidos controles de segregación de funciones, con documentación de la mayoría de los procesos (incluyendo los catalogados como críticos), además existen controles generales y específicos para los aplicativos que soportan las operaciones y se cuenta con acuerdos de confidencialidad para empleados y proveedores. También se fortalecen los niveles de revisión y supervisión y existen limitaciones de acceso a algunas áreas de las instalaciones físicas con protección de los activos propios y de terceros.

La Compañía cuenta con políticas para que la información cumpla con los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad) y calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad). Los procesos contienen requisitos de información claros y definidos en cuanto a la manera en que se recibe, interpreta y procesa información proveniente de fuentes internas y externas. Se dispone de canales de comunicación al interior, para divulgar la información relacionada con

políticas, normas y procedimientos necesarios para el funcionamiento y operación, así como aquella información de índole institucional de trascendencia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se garantiza la difusión de las comunicaciones de interés general a clientes, proveedores y de terceros a través del sitio web, carteleras y cartillas informativas. La información de productos y servicios es comunicada a través de los canales electrónicos, atención en las agencias y líneas de atención telefónica, previo el cumplimiento de los controles para su acceso.

La auditoría interna y la Revisoría Fiscal efectuaron las evaluaciones periódicas a las diferentes áreas y procesos. Las deficiencias de control interno y oportunidades de mejoramiento que eventualmente fueron detectadas se ajustaron para su corrección. Los líderes de los procesos realizaron una supervisión continua a los controles existentes. Además, se efectuaron actividades de retroalimentación en los procesos operativos y misionales del negocio, que permitieron detectar debilidades de control en forma temprana e implementar soluciones oportunas.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría pudo verificar que no se ha presentado deficiencias de control interno que le hayan impedido a Coltefinanciera presentar adecuadamente la información financiera, por lo tanto no se generaron informes sobre este particular.

Con reuniones periódicas y en el curso de su gestión, se pudo evidenciar que en la "Gestión de Riesgos", Coltefinanciera ha atendido los plazos y las condiciones establecidos para los sistemas especiales de gestión en

el manejo de los distintos riesgos. En relación con éstos, no se observaron hechos o situaciones materiales que hubieran podido afectar los intereses de la Compañía y se emitieron los comentarios que se consideraron apropiados.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El sistema de Gestión de Seguridad de la Información, contiene un conjunto de políticas y medidas preventivas que permiten resguardar y proteger la información, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.

En la continuidad del negocio se han realizado diferentes pruebas a través de la activación de sitios alternos que han permitido encauzar las operaciones hacia el centro de cómputo espejo ubicado en otra ciudad, con resultados que admiten concluir la continuidad sin afectar el servicio.

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC

Con las mejoras introducidas al aplicativo del Sistema de Atención del Consumidor Financiero a comienzos de 2014, se ha logrado una mayor eficiencia en el manejo y la gestión de solicitudes de información de los clientes, al permitir el ingreso virtual y autónomo a los requerimientos arrojando respuestas ágiles, notificaciones y alarmas automáticas, que facilitan la correcta administración de los tiempos y la trazabilidad de las solicitudes con identificación de las oportunidades de mejora.

Al finalizar el año, Coltefinanciera superó las metas que se había propuesto en la Calidad de Servicio, al



obtener un índice general de Satisfacción del 89.4% entre sus clientes, lo que ubica y ratifica a la Compañía como una de las instituciones con mejor y mayor nivel de satisfacción y calidad de servicio del mercado financiero colombiano.

Coltefinanciera continúa en su firme compromiso de respetar los derechos del Consumidor Financiero, dándole estricto cumplimiento a todas las normas y obligaciones relacionadas con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, monitoreando en forma permanente los posibles riesgos que pudieran afectar su debida observación.

PLAN DE NEGOCIOS Y OBJETIVOS COMERCIALES

Al culminar el segundo semestre de 2014, Coltefinanciera definió la nueva Dirección Estratégica para el período 2015 - 2018, con la revisión y renovación de los lineamientos generales que permitirán orientar a la Compañía en su ruta hacia la transformación en una institución de mayor envergadura dentro del sector financiero, mediante el fortalecimiento del portafolio de productos activos y pasivos, con la emisión de la tarjeta de crédito y la disposición de otros medios de pago a través de cajeros automáticos y servicios móviles.

Con la creación de canales de distribución de servicios presenciales y no presenciales, con centros de autogestión y nuevas Oficinas en las ciudades de Bogotá y Medellín, extenderá la comercialización integral de sus productos y servicios.

El empoderamiento y la gestión de procesos de cada uno de sus líderes, junto con la integración de las

áreas comerciales, operativas y de apoyo, serán los pilares sobre los que descansará la nueva cultura de administración del riesgo.

En la organización interna, adelantará un ambicioso plan de contabilidad de costos por gestión, que permitirá conocer en detalle y de forma oportuna la rentabilidad de cada área y la contribución de cada cliente al estado de resultados.

Como proyectos específicos perfeccionará un programa de libranzas propias, el cual espera sobresalir en el mercado por su agilidad y versatilidad.

Coltefinanciera se prepara para atender las necesidades de crecimiento y diversificación de su infraestructura física, plataforma virtual y de telecomunicaciones en el proceso de conversión hacia establecimiento bancario, previa aprobación de las autoridades gubernamentales.

BALANCE SOCIAL

En el segundo semestre de 2014 Coltefinanciera ha reforzado sus procesos y su equipo humano con la vinculación y retención de sus empleados, contando al cierre del período con 220 colaboradores directamente vinculados a la Compañía.

De acuerdo con el programa de bienestar laboral, Coltefinanciera invirtió en el año 2014 una suma total por \$277 millones. En este rubro se incluye el uso de una tiquetera de beneficios junto con otras prerrogativas con las que Coltefinanciera promueve una mejor calidad de vida de su talento humano.

Una de las contribuciones de mayor acogida y que facilitan el logro de los objetivos del personal vinculado

y su grupo familiar, son las líneas de crédito (de vivienda, educación y común) con que cuenta la Compañía, cuyos desembolsos ascendieron en el 2014 a \$383 millones.

En materia de formación, se promovieron programas de capacitación tendientes a que el talento humano permanezca actualizado en temas normativos y de actualidad técnica, financiera y administrativa, con un balance final de 57 eventos de formación en el transcurso del año, representados en una inversión total por \$92 millones de pesos.

MERCADEO Y COMUNICACIONES

En el año de 2014, Coltefinanciera obtuvo un importante reconocimiento al ser catalogada como una de las marcas más valiosas dentro de un listado de 55 compañías pertenecientes a diversos sectores como banca, construcción, transporte, seguros, retail, comercio, turismo y medios de comunicación. La marca "Coltefinanciera" se ubica en la posición número 47, por encima de reconocidas e importantes compañías de nuestro país.

Al haber finalizado el proceso de modernización de nuestra imagen corporativa en todas las agencias y oficinas del país, mejoramos significativamente nuestra percepción de marca, reforzando nuestro posicionamiento como una compañía que transmite a nuestros clientes el concepto de un "servicio más cercano, amable, ágil y eficiente".

Los canales virtuales continuaron ganando relevancia y aceptación en nuestros clientes. La página web contó con 330,613 visitas y las redes sociales siguen adquiriendo importancia, con más de 4,600 seguidores activos.

RECONOCIMIENTO

Especial mención, al trabajo honesto y profesional de todos los colaboradores de la Compañía, así como al compromiso incondicional de los Accionistas y de sus Directores. Un agradecimiento especial a la Superintendencia Financiera y la Revisoría Fiscal por sus invaluable aportes así como a nuestros clientes, por su confianza y respaldo. Todos ellos han contribuido sin duda, a los propósitos que se ha fijado Coltefinanciera.

De los señores accionistas:

La Junta Directiva

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

El Asesor de la Junta Directiva

Nelson Rafael Mezerhane Blasini

El Presidente

Jorge A. Acosta L.



INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Directores

En cumplimiento de la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, nos permitimos informar las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, en el período comprendido entre julio y diciembre de 2014.

Políticas Generales establecidas para la implementación del SCI de la Compañía

Durante el segundo semestre del año 2014 el Comité de Auditoría conoció los distintos informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Auditoría interna y las áreas de riesgo, donde se evidenció que la Compañía mantiene un adecuado Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones.

Las políticas establecidas en los manuales y procedimientos de Coltefinanciera S.A., están orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno en procura de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones desarrolladas, prevenir y minimizar la posible materialización de fraudes, realizar una adecuada gestión de los riesgos identificados, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información que se genera y dar estricto cumplimiento a las normas legales vigentes que rigen para Coltefinanciera S.A.

En aplicación del Control Interno es premisa fundamental el principio del Autocontrol, por lo tanto todos y cada uno de los empleados y colaboradores evalúan su trabajo y corresponde a los líderes de cada proceso, realizar un monitoreo permanente de los controles, siendo función de las áreas de control, evaluar los

elementos que constituyen el Sistema de Control Interno -SCI-.

Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI.

En este período, el Comité realizó dos (2) sesiones en los meses de julio y octubre, quedando constancia de ellas en las actas 59 y 60. En las reuniones se cumplió con el quórum requerido y asistieron como invitados permanentes la Gerente de Auditoría, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal.

En desarrollo de la gestión, el Comité recibió informes periódicos de la Revisoría Fiscal, las diferentes Gerencias de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento que permitieron verificar la existencia de controles adecuados para cada uno de los riesgos (Crediticio, de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Operativo, de Liquidez y de Mercado). Así mismo se recibieron los informes relacionados con Sistema de Atención a Clientes -SAC-. No se observaron hechos o situaciones materiales que hubieran podido afectar los intereses de la Compañía y se emitieron los comentarios que se consideraron pertinentes.

En materia de auditoría interna, se efectuó en cada Comité presentaciones sobre los trabajos adelantados en el segundo semestre de 2014. Por otra parte, cuando así lo requirió el Comité de Auditoría, las áreas de la Compañía involucradas en los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, hicieron las aclaraciones solicitadas por el Comité, con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno -SCI-. Así mismo, se rindieron las explicaciones pertinentes sobre los informes presentados por los diferentes órganos de control y las Gerencias de Riesgo.

El Comité de Auditoría, pudo verificar que no se han presentado deficiencias de control interno que le hayan impedido a la Compañía registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera, por lo tanto no se generaron informes sobre este particular.

En cuanto a la información financiera, se revisaron los Estados Financieros con sus notas correspondientes al segundo semestre del año 2014, en donde pudo validarse el cumplimiento de las regulaciones y políticas contables que son de obligatorio cumplimiento por la Compañía. Adicionalmente, se conoció el dictamen de la Revisoría Fiscal, frente a los Estados Financieros de este período y los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno, ejecutado por los órganos de control.

La Compañía tiene constituidos diversos comités para gestionar los riesgos y entre sus funciones se encuentran la de efectuar permanente control y monitoreo a estos, así como analizar la implementación de estrategias enfocadas a determinar alertas tempranas que permitan su mitigación oportuna. Es de conocimiento del Comité de Auditoría, los informes derivados de las reuniones que se realizan en los comités, con las gestiones realizadas y las medidas adoptadas por la Administración.

Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité

En las reuniones del Comité de Auditoría se analizaron y evaluaron actividades relacionadas entre otros, con los temas que se comentan a continuación:

- Los estados financieros correspondientes al ejercicio de julio 1 a diciembre 31 de 2014, con el objeto de autorizar su presentación a la Junta Directiva para que ésta a su vez valide su presentación a la

Asamblea Ordinaria de Accionistas que se reúne en marzo de 2015.

- La Revisoría Fiscal presentó informes sobre el resultado de las auditorías de cartera de crédito en el segundo semestre 2013 y primer semestre de 2014 y sobre los resultados de la auditoría al sistema de control interno del primer semestre del año 2014.
- El oficial de cumplimiento presentó los informes correspondientes a los dos últimos trimestres del año 2014 sobre la aplicación del SARLAFT.
- Las diferentes gerencias de riesgo presentaron los informes de la gestión relacionadas con riesgo de crédito, SARO, SARL y SARM.
- La Auditoría interna efectuó varias presentaciones sobre los trabajos ejecutados en el segundo semestre del año 2014 así: auditoría de ventas de cartera, controles al proceso contable, seguridad de la información, auditoría al SARM y SARL entre otros. Los informes relacionados con las auditorías fueron previamente discutidos con los líderes de los procesos y sobre éstos se establecieron planes de acción por parte de la Administración.
- Aprobación del balance de situación financiera de apertura al 1ro. de enero de 2014 y demás informes, de conformidad con el nuevo marco técnico establecido en el anexo del Decreto 2784 de 2012, junto con sus revelaciones.
- Requerimiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia con relación al pronunciamiento de la Revisoría Fiscal sobre la



implementación de las normas internacionales de información financiera IFRS, analizando alcances e implicaciones y la respuesta de la Administración.

Deficiencias materiales detectadas, recomendaciones, medidas

Sobre los estados financieros por el ejercicio semestral terminado el 31 de diciembre de 2014, la Revisoría Fiscal ha emitido opinión sin salvedades.

Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y sanciones impuestas

En el segundo semestre del año 2014 no se han recibido comunicados por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia con hechos que por su contenido pudieran haber afectado a la Compañía. Las recomendaciones impartidas por la Entidad de Vigilancia y Control han sido tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de la Compañía.

Auditoría Interna

La Compañía cuenta con un departamento de Auditoría Interna integrado por una Gerente, tres analistas y un auditor de sistemas, quienes actúan con independencia y objetividad en los procesos que auditan. No se conocen limitaciones que impidan su adecuado desempeño y durante el año se han reportado a este comité periódicamente los informes sobre los programas auditados en los cuales no se evidencian deficiencias relevantes en el sistema de control interno.

Durante su gestión en el segundo semestre del año 2014, la Auditoría compartió sus hallazgos y recomendaciones con los líderes de procesos y empleados de las

áreas evaluadas, quienes se comprometieron con la implementación de planes de acción para cada una de las recomendaciones para efectos de cumplir a cabalidad con las exigencias consagradas en las políticas, procedimientos, manuales y normas. Sobre este particular, el Comité de Auditoría ha enfatizado la importancia de mantener un adecuado plan de acción, control y monitoreo de las actividades necesarias para continuar fortaleciendo el sistema de Control Interno de la Compañía y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

En relación con el seguimiento a la evolución del Sistema de Control Interno, Coltefinanciera cuenta con la estructuración y aplicación de los componentes fundamentales de los elementos que componen el sistema, así: Ambiente de Control, Información y Comunicación y Actividades de Control, Monitoreo y Evaluación Independiente.

Durante este período la Compañía ha cumplido con la implementación de los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de la información de productos y servicios para clientes y usuarios en atención a la Circular Externa 042 de 2012 y 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Comité de Auditoría:

Jaime Castillo Ledesma
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

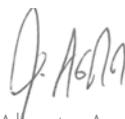
25 de enero de 2015

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante primer y segundo semestre del 2014.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Jorge Alberto Acosta L.
Presidente



María Isabel Villa Guerra
Contadora
T.P. No. 109407-T



INFORME DEL REVISOR FISCAL



Señores Accionistas
Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento:

He auditado los estados financieros de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera

de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal de Coltefinanciera S.A.
Compañía de Financiamiento
T. P. 86186 -T
Miembro de KPMG Ltda.

23 de febrero de 2015

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre y 30 de junio de 2014



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresado en miles de pesos)

Activos	Notas	31 de diciembre	30 de junio
Disponible	4	78,644,018	58,307,375
Inversiones			
Negociables		766,742	2,135,919
Para mantener hasta el vencimiento		18,256,196	21,222,949
Disponibles para la venta		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
Total inversiones	5	<u>19,645,850</u>	<u>23,981,780</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto			
Comercial		423,749,185	449,516,022
Consumo		208,017,110	190,259,748
Leasing financiero		<u>32,642,259</u>	<u>35,977,815</u>
Total cartera de crédito y operaciones de leasing	6	<u>664,408,554</u>	<u>675,753,585</u>
Menos — Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	7	<u>(31,890,259)</u>	<u>(27,294,112)</u>
Total cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		<u>632,518,295</u>	<u>648,459,473</u>
Derivados y operaciones de contado	8	1,859,968	16,826
Cuentas por cobrar, neto	9	11,024,030	9,550,754
Bienes recibidos en pago y restituidos, neto	10	2,395,440	4,037,930
Propiedades y equipos, neto	11	1,518,981	2,407,071
Importaciones en curso	11	-	884,066
Otros activos	12	6,719,356	8,648,236
Valorizaciones de activos	13	<u>2,099,159</u>	<u>3,819,184</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>756,425,097</u>	<u>760,112,695</u>
CUENTAS CONTINGENTES	20	161,275,947	151,683,430
CUENTAS DE ORDEN	20	<u>1,567,179,329</u>	<u>1,541,649,018</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>1,728,455,276</u>	<u>1,693,332,448</u>



CONTINUACIÓN DEL BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre	30 de junio
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término	14	572,880,865	552,667,932
Depósitos de ahorro	14	27,261,344	28,709,492
Total depósitos y exigibilidades		600,142,209	581,377,424
Derivados y operaciones de contado	15	1,760,790	17,669
Obligaciones financieras	16	48,761,863	74,059,607
Cuentas por pagar	17	18,838,035	20,002,530
Pasivos laborales	18	1,408,784	1,295,444
Ingresos anticipados y otros pasivos	18	9,888,279	7,894,948
TOTAL PASIVOS		680,799,960	684,647,622
Patrimonio			
Capital Social	21	39,100,309	37,742,389
Reservas		29,134,309	27,098,314
Utilidad del ejercicio		5,274,004	6,787,829
Superávit por valorizaciones		2,099,159	3,819,184
Superávit de capital		17,357	17,357
TOTAL PATRIMONIO		75,625,137	75,465,073
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		756,425,097	760,112,695
CUENTAS CONTINGENTES	20	161,275,947	151,683,430
CUENTAS DE ORDEN	20	1,567,179,329	1,541,649,018
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		1,728,455,276	1,693,332,448

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JORGE A. ACOSTA LONDOÑO

Presidente

(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2015)

ESTADO DE RESULTADOS

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	31 de diciembre	30 de junio
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses y descuentos		30,952,955	30,457,579
Comisiones y otros ingresos		21,601,023	19,696,348
Compra y venta de divisas	3	1,439,711	708,838
Bienes entregados en arrendamiento financiero	6	2,138,681	1,995,355
Total ingresos financieros		56,132,370	52,858,120
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses		(19,294,598)	(18,175,163)
Comisiones y otros egresos		(3,128,025)	(1,300,377)
Total gastos financieros		(22,422,623)	(19,475,540)
UTILIDAD OPERACIONAL			
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing, neta	7	(7,927,343)	(4,036,856)
Provisión para cuentas por cobrar, neta	9	(481,143)	(80,132)
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos		(927,843)	(1,050,681)
Provisión propiedades y equipo		-	(2,152)
Utilidad operacional neta de provisiones		24,373,418	28,212,759
Otros (gastos) ingresos			
Otros ingresos operacionales		120,004	108,787
Gastos de personal		(8,311,080)	(8,099,912)
Arrendamientos		(1,076,691)	(917,968)
Depreciación de propiedades, planta y equipo propios		(214,177)	(220,887)
Otros gastos	22	(8,898,922)	(8,560,153)
Otros ingresos no operacionales	22	1,850,431	216,697
Total otros (gastos) e ingresos, neto		(16,530,435)	(17,473,436)
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta y CREE			
Provisión para impuesto sobre la renta	19	(1,889,423)	(2,904,971)
Provisión para impuesto para la equidad -CREE-	19	(679,556)	(1,046,523)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		5,274,004	6,787,829
UTILIDAD neta por acción (en pesos colombianos)		1.37	1.84

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


JORGE A. ACOSTA LONDOÑO

Presidente

(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)


DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2015)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresado en miles de pesos, excepto la información por acción)

	Capital social	Reserva Legal	Prima en Colocación de Acciones	Total Reserva	Utilidad del ejercicio	Superávit de capital	Superávit por valorizaciones	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 36,411,414	1,970,387	23,203,297	25,173,683	6,511,211	17,357	3,137,063	71,250,728
Reserva Legal	-	651,121	-	651,121	(651,121)	-	-	-
Dividendos en efectivo (Nota 21)	-	-	-	-	(3,255,606)	-	-	(3,255,606)
Dividendos en Acciones- (133.097.518 Acciones Valor Nominal \$10/Acción, Valor Prima \$9.5682/Acción)	1,330,975	-	1,273,509	1,273,509	(2,604,484)	-	-	-
Utilidades del ejercicio	-	-	-	-	6,787,829	-	-	6,787,829
Movimiento de las valorizaciones	-	-	-	-	-	-	682,121	682,121
Saldos al 30 de junio de 2014	<u>37,742,389</u>	<u>2,621,508</u>	<u>24,476,806</u>	<u>27,098,314</u>	<u>6,787,829</u>	<u>17,357</u>	<u>3,819,184</u>	<u>75,465,073</u>
Reserva Legal	-	678,784	-	678,784	(678,784)	-	-	-
Dividendos en efectivo (Nota 21)	-	-	-	-	(3,393,915)	-	-	(3,393,915)
Dividendos en Acciones (135.792.027 Acciones valor Nominal \$10/Acción, Valor Prima \$9.9948/Acción)	1,357,920	-	1,357,210	1,357,210	(2,715,130)	-	-	-
Utilidades del ejercicio	-	-	-	-	5,274,004	-	-	5,274,004
Movimiento de las valorizaciones	-	-	-	-	-	-	(1,720,025)	(1,720,025)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 39,100,309</u>	<u>3,300,292</u>	<u>25,834,016</u>	<u>29,134,309</u>	<u>5,274,004</u>	<u>17,357</u>	<u>2,099,159</u>	<u>75,625,137</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JORGE A. ACOSTA LONDOÑO

Presidente

(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2015)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresado en miles de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,274,004	6,787,829
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	214,177	220,887
Amortización de cargos diferidos y gastos pagados por anticipado	1,380,218	1,329,665
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	12,409,230	6,677,486
Provisión cuentas por cobrar cartera y operaciones de leasing	1,079,833	331,098
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	927,843	1,050,681
Provisión para propiedades y equipo	-	2,152
Recuperación cartera de créditos y operaciones leasing	(4,481,888)	(2,640,630)
Recuperación cuentas por cobrar cartera y operaciones de leasing	(598,689)	(250,966)
Recuperación provisión propiedades y equipo	(375)	-
Utilidad en venta de propiedades y equipos	(1,529,739)	(10,359)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	<u>(244,914)</u>	<u>(11,843)</u>
	<u>14,429,700</u>	<u>13,486,000</u>
Aumento o disminución activos y pasivos operacionales		
Cartera de créditos	55,880,512	(6,867,006)
Cuentas por cobrar	(1,775,511)	934,538
Venta de cartera	(48,045,585)	(52,003,682)
Otros activos	(1,294,479)	4,166,306
Inversiones y fondos interbancarios	4,335,930	1,861,003
Adiciones de bienes recibidos en pago y restituidos	(107,000)	(2,242,889)
Importaciones en curso	884,066	(319,431)
Cuentas por pagar	(1,164,495)	2,418,619
Ingresos anticipados	1,993,331	2,275,345
Derivados y operaciones de contado	1,743,121	(240,431)
Obligaciones laborales	<u>113,340</u>	<u>(44,856)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>26,992,930</u>	<u>(36,576,483)</u>



CONTINUACIÓN DE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresado en miles de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Compra de propiedades y equipos	(128,187)	(124,487)
Producto de la venta de propiedades y equipo	2,332,214	10,359
Producto de la venta de bienes recibidos en pago y restituidos	<u>1,066,560</u>	<u>430,000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>3,270,587</u>	<u>315,872</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Depósitos y exigibilidades	18,764,785	70,542,188
Obligaciones financieras	(25,297,744)	(35,142,300)
Dividendos pagados en efectivo	<u>(3,393,915)</u>	<u>(3,255,606)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>(9,926,874)</u>	<u>32,144,282</u>
Aumento (disminución) en el efectivo	20,336,643	(4,116,330)
Efectivo al comienzo del semestre	<u>58,307,375</u>	<u>62,423,705</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL SEMESTRE	<u>78,644,018</u>	<u>58,307,375</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JORGE A. ACOSTA LONDOÑO

Presidente
(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2015)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre y 30 de junio de 2014



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Miles de pesos colombianos)

Cifras al 31 de diciembre de 2014 comparados con el semestre terminado el 30 de junio de 2014

Nota 1 - Entidad Reportante

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, es una sociedad comercial privada de la clase o especie de las anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.

La Compañía fue constituida por Escritura Pública 2067 del 27 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 7 de abril del 2033 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993.

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, tiene a disposición de sus clientes 13 agencias para atención al público y 220 empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales del Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, negocia toda clase de títulos valores, otorga financiación mediante la aceptación de letras de cobro, efectúa operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, realiza operaciones de leasing financiero, actúa como intermediario cambiario y efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, se realizó mediante la escritura pública 2547 del 12 de septiembre de 2014, en la Notaría Diecisiete de Medellín. Dicha reforma tuvo por objeto formalizar el aumento en el capital autorizado a cuarenta y dos mil millones de pesos (\$42,000,000).

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L, sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

Nota 2 - Principales Políticas y Prácticas Contables

Base de preparación y presentación

Para la preparación de los estados financieros la Compañía, por disposición legal, debe observar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según el capítulo 7 de la Circular Externa 100 de 1995, son periodos contables comparables períodos iguales de tiempo -es decir, un mes, un trimestre, un semestre o un año- sin perjuicio de la necesaria continuidad que debe existir entre un período y otro, de suerte que se pueda evidenciar objetivamente la presentación de Estados Financieros comparativos del ente contable, como sujeto que desarrolla una actividad económica que presupone la continuidad indefinida de las operaciones propias de su objeto social.



En los estados financieros de publicación del segundo semestre se comparan saldos acumulados a 31 de diciembre del año 2014 frente a saldos acumulados a 30 de junio del año 2014 respecto del balance, y saldos acumulados por los periodos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 y el 1 de enero y el 30 de junio 2014 con respecto al estado de resultados.

Mediante escritura pública 464 del 3 de abril de 2013, de la Notaría Catorce de Medellín, se reformaron los Estatutos Sociales de la Compañía, modificando el cierre del ejercicio social de anual a semestral.

A continuación se describe las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía no causa ingresos por intereses de la cartera de crédito y contratos de arrendamiento financiero, cuando presenten mora superior a 3 meses en cartera comercial y a 2 meses en cartera de consumo.

En este caso los intereses se reconocen en cuentas contingentes, mientras se produce su recaudo. Los ingresos originados en descuento de cartera y títulos valores, son diferidos durante el período en el cual son financiadas las operaciones.

Los costos originados en el otorgamiento de los créditos y contratos de leasing se registran en las cuentas de resultados por el sistema de causación cuando se incurra en éstos.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2014 fue en pesos colombianos de \$2,392.46 por US\$1 (30 de junio de 2014 \$1,881.9 por US\$1).

Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos interasociados.

Fondos Interbancarios

Son aquellos que coloca (o recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social, buscando con ellas aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas "over night", realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

Operaciones Repo

Posición activa: Son valores adquiridos por la Compañía a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción se podrán establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación y el momento inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación. Si durante la vigencia de la operación los valores objeto de la misma pagan amortizaciones, rendimientos o dividendos, se deberá transferir el importe de los mismos en la misma fecha en que tenga lugar dicho pago.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento, el compromiso de transferir nuevamente a la contraparte la propiedad de valores de la misma especie y características el mismo día o

en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción no se podrán establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Tratamiento Contable

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados de las operaciones repo o de las simultáneas se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones



pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

Para todas las operaciones del mercado monetario, Coltefinanciera S.A. se rige por el capítulo XIX de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Inversiones

La Compañía se rige por lo contemplado en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece un marco regulatorio sobre la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

Para los efectos propios de la evaluación de inversiones, se considera precio justo de intercambio el que sea determinado por los proveedores de precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica y el que se determine mediante otros métodos establecidos en el capítulo I de la Circular 100 de 1995.

- **Clasificación y evaluación de las inversiones**

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores participativos aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor;

forman parte de los valores participativos los valores mixtos derivados de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación, los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

a) Se clasifica como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período, como un ingreso o gasto respectivamente. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, en consecuencia el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Los títulos de deuda negociables se valoran en forma diaria de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, siguiendo las instrucciones del literal a) numeral 6.1.1 Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, dicha valoración se deberá efectuar en forma exponencial a partir de la tasa interna de

retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el procedimiento descrito en el literal b) numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- b) Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, aquellos valores o títulos y en general, cualquier tipo de inversión respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, en consecuencia el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Los valores clasificados en esta categoría, se valoran diariamente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra de acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- c) La Compañía registra como inversiones disponibles para la venta, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante 6 meses contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.



Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.

Las inversiones se registran inicialmente por el costo de adquisición y las variaciones se registran según con el tipo de inversión, así:

Los títulos de deuda disponibles para la venta se valoran en forma diaria de acuerdo con los precios determinados por el proveedor de precios designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados de acuerdo al literal a) del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, dicha valoración se deberá efectuar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el procedimiento descrito en el literal b) numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores participativos inscritos en el registros nacional de valores (RNVE) y listados en Bolsas de Valores de Colombia se valoran con el precio determinado por

los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y siguiendo los lineamientos establecidos en el numeral 6.2.1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el caso de títulos participativos no inscritos en Bolsas de Valores y que no cuente con el precio determinado por el proveedor de precios designado, esta valoración se realiza aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación en el patrimonio del respectivo emisor y siguiendo las instrucciones del numeral literal (ii) del numeral 6.2.4 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cambios sufridos por la valoración de los títulos y/o valores de deuda se contabilizan como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados o como ganancia o pérdida no realizada dentro de la cuenta del patrimonio según las instrucciones del numeral 7.3 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 emitido por Superintendencia Financiera de Colombia.

En atención al capítulo décimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de Inversiones, la Compañía contrató un proveedor oficial de precios para valorar dichas inversiones. El proveedor debe suministrar la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expedir y suministrar las metodologías de valoración de inversiones necesarias, observando los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. El proveedor de precios oficial para valorar las inversiones de la Compañía es INFOVALMER S.A.

- Reclasificación de inversiones

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 4 del Capítulo 1 de la Circular Externa 100 de 1995. En todo caso los valores o títulos que se clasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificadas, salvo que se trate de acciones cuya bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización. En este caso, las acciones deberán ser reclasificadas como una inversión disponible para la venta de acuerdo con las disposiciones establecidas en el numeral 3.3 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Provisión por calificación de riesgo crediticio de las inversiones

La Compañía debe efectuar una evaluación del riesgo de crédito (solventía) para todas las inversiones en títulos de deuda o participativos, con base en calificaciones otorgadas por calificadoras externas de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	-	-

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

Adicionalmente, todas las inversiones se evalúan trimestralmente considerando el riesgo jurídico y las provisiones requeridas se constituyen cuando las pérdidas sean probables y cuantificables.

En general para el registro, valoración y contabilización del portafolio de inversiones, la Compañía se rige por las disposiciones establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La entidad sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- Clasificación de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

Comercial

Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Los cupos de Crédito tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgaran nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- Provisiones de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología

de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- **Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Exposición del activo al momento del incumplimiento**

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- **Pérdida dado el incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que



hace referencia el literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

- **Cartera comercial**

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV : Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	más de 150

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

- Cartera de consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo		
Calificación de Riesgo	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquellas créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Así mismo, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.



En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en la Circular Externa 022 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia de la siguiente forma:

Niveles de Riesgo	Probabilidades de Incumplimiento			
	CFC Automóviles		CFC Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

PE cliente = PI * PDI * E por cliente. Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permite tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

$$PE \text{ cliente-operación} = PI \text{ cliente} * PDI \text{ cliente-operación} * \% \text{ de Asignación cliente-operación} * E \text{ cliente-operación.}$$

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-Z}}$$

Z = Varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

e = Es el exponencial.

Provisión adicional Cartera Consumo

De acuerdo con la Circular Externa 026 de junio de 2012, con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superintendencia en ejercicio de sus facultades legales, en especial la contemplada en el numeral 9 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, consideró prudente que las entidades constituyeran, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo.

En desarrollo de lo anterior, la Superintendencia impartió las siguientes instrucciones:

PRIMERA. Constituir una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances

hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro “ α ” sea mayor a cero ($\alpha > 0$).

Para estos efectos, se entiende “ α ” como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo, y se determina de la siguiente forma:

- Paso 1: Se calcula el saldo real mensual de la cartera vencida de consumo (mora mayor a 30 días) de la entidad, utilizando como deflactor el índice de precios al consumidor (IPC) del mes correspondiente. La base actual de dicho índice es diciembre de 2008 (diciembre de 2008 = 100), el cual es generado por el DANE de forma mensual.
- Paso 2: A partir del saldo real mensual de la cartera vencida de consumo, se calcula su tasa de crecimiento anual para cada mes:

$$TCR\ CV_{(t)} = \frac{\text{Cartera vencida real}_{(t)}}{\text{Cartera vencida real}_{(t-12)}} - 1$$

- Paso 3: Con base en los datos calculados en el paso 2, se obtiene la variación semestral así:

$$\Delta (\text{semestral})TCR\ CV_{(t)} = TCR\ CV_{(t)} - TCR\ CV_{(t-6)}$$

- Paso 4: Finalmente, se calcula el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la TCR de la CV para el mes de referencia (t).

SEGUNDA. Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular

el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 1.3.4.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, y adicionarán a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

TERCERA. Para efectos de revelación, la provisión individual adicional se deberá registrar en las mismas cuentas del Plan Único de Cuentas donde se contabiliza actualmente el componente individual procíclico. Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deberán llevar un registro interno del valor de la provisión individual adicional que se constituye mensualmente en virtud de la presente circular.

CUARTA: La provisión individual adicional se dejará de calcular cuando el parámetro “ α ” sea menor o igual a cero ($\alpha \leq 0$) durante un período de seis (6) meses consecutivos.

En todo caso, durante la vigencia de la presente circular las entidades deberán evaluar la condición establecida en la instrucción primera de esta disposición, dado que la provisión individual adicional aquí prevista se debe constituir siempre que se cumplan las reglas definidas para el efecto.

QUINTA. Si en virtud de la constitución de la provisión individual adicional, el resultado de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera determine que la metodología de cálculo de las provisiones individuales es la prevista en el numeral 1.3.4.1.1.2., la entidad deberá solicitar previamente autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como se establece en el numeral 1.3.4.1.1.3 “Reglas Especiales” del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.



SEXTA. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor. En los casos en que esto ocurra, se deberá ajustar la provisión individual adicional.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 numeral 2.2.3 como regla general dentro de todo SARC las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hayan nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del presente capítulo.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

- Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según lo establecido en el numeral 8.2.7 que trata de la Evaluación y Calificación de Cartera, el cual está contenido en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de Coltefinanciera S.A. para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de Coltefinanciera S.A., se tomará el comportamiento de pagos con terceros del sistema financiero registrado en las centrales de riesgo, sobre el nivel de riesgo asignado al cliente, bien sea por morosidad o perfil de riesgo del deudor. La calificación interna podrá ser afectada tomando como base las justificaciones dadas por otras entidades financieras, para establecer un perfil de riesgo superior y considerando al interior de nuestra Compañía los productos asignados y utilizados, las fuentes de pago que soportan la operación o cualquier otro mecanismo de recaudo que sirva para una adecuada atención de la obligación.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.2.4 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las Reglas de alineamiento, Coltefinanciera S.A. cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial donde se incluyen los parámetros que por política de evaluación se utilizarán para la valoración y calificación de la cartera.

- Garantías

En las políticas establecidas por la entidad en materia de garantías se han definido los criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a los bienes recibidos en garantía, dicha política contiene los criterios para recibir dichos bienes de acuerdo con su calidad, facilidad de realización o liquidez. Así mismo, se tienen establecidos los parámetros con los cuales se deben realizar los avalúos, los cuales deben ser elaborados con independencia, objetividad, certeza, transparencia, integridad y suficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior la Compañía tiene como política darle el siguiente tratamiento a las garantías recibidas de los clientes, de acuerdo con los avalúos actualizados y con los porcentajes de cobertura que se señalan a continuación:

Tipo de Garantía	% Valor de la Cobertura	% Garantía/Valor del Crédito
Hipotecas:		
1. Bien urbano	70%	143%
2. Bien rural	50%	200%
3. Sobre naves y aeronaves	50%	200%
Prendas:		
1. Títulos valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera con calificación AAA, AA o A.	100%	100%
2. Vehículos (Antigüedad < 5 años)		
2.1 Nuevos	70%	143%
2.2 Usados	60%	167%
3. Maquinaria		
3.1 Maquinaria nueva	50%	200%
3.2 Maquinaria usada	35%	286%
4. Otros títulos valores (Acciones, Cuotas de Interés Social, Pagars, etc.)	70%	143%
5. Bonos de prenda	60%	167%
6. Establecimiento de comercio	70%	143%
7. De rentas del sector público	70%	143%
8. Sobre actas de entidades oficiales o entes territoriales	70%	143%
Contratos irrevocables de fiducia Mercantil en garantía	70%	143%

En aquellos casos en donde la hipoteca o prenda otorgada por el cliente esté afectada por el giro ordinario de la empresa, la cobertura se tomará de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia.



En la aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y de cartera de consumo (MRCO), se tiene como fundamento la garantía constituida por el deudor para determinar la pérdida dado el incumplimiento (PDI), y que impactan finalmente la pérdida esperada. Esta garantía hace parte de las políticas y procedimientos para una adecuada administración del riesgo crediticio, a las cuales se les da el siguiente tratamiento de acuerdo con el rango de mora de la obligación y la calidad de la garantía de la siguiente forma:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible Colateral financiero no admisible	60%	210	70%	420	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- Garantía no admisible:** Serán clasificadas como garantía no admisible entre otras, las siguientes garantías:
 - Codeudores y avalistas.
- Colateral Financiero Admisible (CFA):** Serán clasificadas como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.

- Cartas Stand by consideradas garantías idóneas según lo establecido en el Literal d del Numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II tienen una PDI de 0%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
3. **Derechos de cobro (DC):** Serán clasificadas como DC las siguientes garantías:
- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. **Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE):** Serán clasificadas como CRE las siguientes garantías:
- Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. **Bienes dados en leasing inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. **Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
7. **Otros colaterales:** Serán clasificadas dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos — bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
- **Sin Garantía:** Serán clasificadas dentro de esta categoría todas las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.
- **Créditos Reestructurados**
- Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones, los acuerdos informales o extra concordatarios, los acuerdos bajo la Ley 1116 de 2006, Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999 y las reestructuraciones especiales definidas en la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- En las reestructuraciones se consideran como incumplidas aquellas operaciones que de acuerdo con la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que



han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.

No se entenderán como incumplidas aquellas obligaciones reestructuradas que contenga extensión de los plazos cuando se mejora la probabilidad de incumplimiento, la ausencia de períodos de gracia a capital e intereses, la capitalización hecha por los accionistas o asociados del deudor y aquellas reestructuraciones resultantes de cambios en las tasas de interés por condiciones de mercado o de reducciones en los plazos.

Dicha excepción procederá siempre que estas reestructuraciones se encuentren agrupadas y la historia de estos eventos (contenida en las bases de datos) demuestre que la probabilidad de incumplimiento de estas obligaciones, después de efectuada la reestructuración, es inferior a la determinada al momento de ésta respecto del segmento en cuestión y según el tipo de cartera.

Así mismo, se consideran incumplidos en su totalidad aquellos créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración o el acreedor ejecute la garantía, sin que dichos eventos hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la respectiva entidad.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de ser reestructurados sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Para los acuerdos de reestructuración bajo la Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 a partir de la fecha en que inicie la negociación de un acuerdo, las entidades financieras acreedoras de la empresa o de la entidad territorial, dejarán de causar intereses sobre los créditos vigentes.

Para aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdos se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses generados en el futuro por estos conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código contable 272035 y su amortización a capital se hará en forma proporcional los valores efectivamente recaudados.

Se considera como práctica insegura y en consecuencia no autorizada, reversar provisiones o mejorar la calificación de los créditos reestructurados sin observar las metodologías establecidas por la entidad o sin el cumplimiento y plena verificación de los criterios y requisitos establecidos. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no pueden convertirse en una práctica generalizada.

- **Reestructuraciones Extraordinarias**

Las reestructuraciones extraordinarias se clasifican en reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente y las que son consideradas por condiciones de mercado.

En las reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente, se elevará el nivel de riesgo de acuerdo con la evaluación realizada.

Adicionalmente, las que por condiciones de mercado son ofrecidas por Coltefinanciera y no están fundamentadas en insuficiencias en la capacidad de pago del cliente, no se considerarán como obligaciones reestructuradas y por lo tanto se mantendrá el nivel de riesgo.

Las reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente mantendrán un nivel de riesgo mínimo de categoría "B", a excepción de que la evaluación con el SARC eleve el nivel de riesgo.

Las reestructuraciones que son consideradas por deficiencias en el flujo de caja del deudor deben ser soportadas para su estudio y viabilidad con la siguiente información:

- Carta con solicitud del deudor en donde se argumenten los aspectos que sustentan el cambio en condiciones de la obligación.
- Flujo de caja proyectado en donde se soporte que la operación es viable y que en las nuevas condiciones el deudor puede atender adecuadamente estos compromisos.
- Si existen otras entidades que van o ya han reestructurado, concepto por escrito de estas sobre la aprobación de la operación.
- Estas operaciones deben ser puestas a consideración del Comité de Crédito o ante organismo con atribuciones, con el estudio previo del analista y concepto final de la operación.

Toda reestructuración debe ser objeto de seguimiento con el fin de evaluar si es necesario incrementar los niveles de riesgo de los deudores.

- Suspensión causación de intereses

Dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

- Cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.



- Operaciones de Leasing

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos.

- Castigos

La administración de la Compañía solicita a la Junta Directiva el castigo de una obligación, una vez finaliza el proceso de cobro jurídico sin resultados positivos; sin embargo, se continúa realizando la gestión de cobro mediante mecanismos que permiten por otras vías la recuperación de la cartera.

El castigo de la cartera de consumo se realiza para los créditos calificados en categoría "E" y que estén totalmente provisionados. Los castigos de cartera comercial se efectúan de manera individual y sobre cartera totalmente provisionada, previo concepto del área jurídica sobre la irrecuperabilidad de la obligación.

El castigo de activos no libera a los administradores de las responsabilidades que les corresponden por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a la Compañía de

su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

Durante el primer y segundo semestre del año 2014 no se realizaron castigos de cartera de crédito.

Aceptaciones

Las aceptaciones son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder de 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de compraventa de bienes y servicios en el país y en el exterior. En el momento de la aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por la Compañía simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito, de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de crédito.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Operaciones con derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación

puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

La valoración de los forward se realiza de acuerdo a la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es política de la Compañía que las operaciones forward de especulación estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.



Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no tenía operaciones de derivados de cobertura.

Bienes recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía por pago parcial o total de obligaciones previamente contraídas en el curso de los negocios. Estos activos se contabilizan por el valor acordado que la Compañía ha negociado con los deudores según el avalúo comercial.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

La Compañía se rige por los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la adecuada administración y contabilización de los BRDPS.

En concordancia con lo anterior y sujetos a la reglamentación vigente, la Compañía efectúa las provisiones sobre BRDPS de acuerdo con las reglas contenidas para el efecto en el numeral 1.3. del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

- Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo

III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDPS muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contempla en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

• Enajenación de bienes recibidos en pago

En cumplimiento del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía debe efectuar la venta de los bienes recibidos en pago dentro los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Cuando en la enajenación del bien recibido en pago la Compañía otorgue con sus propios recursos un crédito para su cancelación y como consecuencia de ello se derive un contrato de mutuo, la operación se registrará como cartera de crédito y las utilidades que se generan se difieren en el plazo de la operación.

Bienes restituidos de Leasing

Corresponden a los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía

por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran al costo, el cual incluye ajustes por inflación ocurridos a partir del 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000.

Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del período.

La depreciación de propiedades y equipo es calculada sobre los costos ajustados por inflación, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

• Edificios	5%
• Muebles, equipos y enseres	10%
• Equipos de computación	20%
• Vehículos	20%



Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, al igual que las incorporaciones realizadas, se capitalizan. Estos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionados con su conservación, se contabilizan como gastos del período en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía establecidas pólizas que amparan los riesgos inherentes a la actividad de la Compañía y no se conocen restricciones que pesen sobre los activos fijos como gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

La Compañía registra el valor de los gastos anticipados en que incurre en el desarrollo de la actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Los seguros se causan durante la vigencia de la póliza, el mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.

De acuerdo con las disposiciones contables aplicables en Colombia, el impuesto al patrimonio fue registrado como un activo diferido para ser amortizado con cargo a cuentas de resultado por el método de línea recta en 48 cuotas durante cuatro años, del 2011 a 2014.

Los cargos diferidos corresponden principalmente a gastos relacionados con mejoras en propiedades ajenas, programas de computador y otros conceptos, los mismos se amortizan a partir de la fecha en que contribuyan con la generación de ingresos y según las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cargos diferidos por concepto de útiles y papelería se amortizan en función directa al consumo; los programas de computador se amortizan en un período no mayor a 3 años; la publicidad y propaganda entre uno y tres años, las contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado, las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento se amortizan el periodo menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable y los estudios y proyectos se amortizan en función del beneficio y retorno de la inversión.

Valorizaciones de activos

Las valorizaciones de los activos que incrementan el patrimonio, son determinadas por el exceso del valor de los avalúos comerciales de bienes inmuebles, efectuados por evaluadores reconocidos, independientes, sobre el valor neto ajustado en libros. Los últimos avalúos practicados se realizaron en 2013.

- Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos. Cuando el valor neto en libros es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos, con abono a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio.
- Para las inversiones en acciones de baja, mínima o ninguna bursatilidad y siempre y cuando el respectivo proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, el valor comercial de los títulos es determinado con base en las diferencias patrimoniales del emisor, en el porcentaje de participación que le corresponda a la Compañía con base en la variación patrimonial del emisor de acuerdo a lo establecido en el

numeral 6.2. del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y laborales vigentes.

Ingresos anticipados

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

Impuesto sobre la renta y CREE

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE se determina con base en estimaciones de la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. Durante el primer y segundo semestre de 2014 la base aplicable a la Compañía es renta líquida. La Compañía registra impuesto diferido pasivo por las diferencias temporales entre datos fiscales y contables por la amortización acelerada de los cargos diferidos, por mejoras a propiedades tomadas en arriendo y por renovación tecnológica.

Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está representado por el aporte de los accionistas, el cual se registra contablemente como capital suscrito y pagado, por las reservas que por mandato expreso de la Asamblea de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores o han sido el resultado del mayor importe pagado por los accionistas entre el valor de suscripción de la acción y el valor nominal y por disposición legal. En adición a lo anterior, el patrimonio también lo conforma el superávit por valorizaciones de los activos y por revalorización del patrimonio, el cual registró el saldo del ajuste por inflación del patrimonio de la Compañía, generado desde el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, saldo que al 31 de diciembre de 2001 fue capitalizado. El patrimonio también registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores así como los del ejercicio en curso.

Cuentas contingentes y de orden

Se registra como cuentas contingentes y de orden, cartas de crédito por utilizar, créditos aprobados no desembolsados, litigios en contra, bienes dados y recibidos en garantía, los intereses no cobrados de cartera de crédito comercial y de consumo vencida sobre la cual se ha suspendido la causación de intereses, las inversiones, los activos castigados, activos totalmente depreciados, remesas, garantías bancarias los cánones y las opciones de compra por recibir de los arrendamientos financieros por contratos celebrados, los ajustes por inflación a las cuentas no monetarias, las capitalizaciones por revalorización del patrimonio, las valorizaciones de los bienes recibidos en pago y otros valores. También se lleva en cuentas



de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio, y los valores contables ajustados por inflación.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del semestre por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Para el segundo semestre 2014 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 3,848,924,499 acciones (junio de 2014 – 3,697,338,096 acciones).

Maduración de activos y vencimiento de pasivos

La cartera de crédito de la Compañía incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una rotación para el segundo semestre del año 2014 de 91 días (junio 2014: 98 días) y las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término “CDT” presentaron una rotación de 187 días (junio 2014: 179 días).

Nota 3 - Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

La posición propia se calcula con base a un promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera y no puede exceder el equivalente al 20% del patrimonio técnico en dicha moneda. El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente al 5% del patrimonio técnico en dicha moneda. Para la posición propia de contado el promedio aritmético de tres días no podrá superar el 50% del patrimonio técnico y no podrá ser negativa.

Se tiene en cuenta durante todos los días de cada mes el patrimonio técnico reportado en los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al segundo mes calendario anterior. Tratándose de estados financieros de corte de ejercicio o cuando no se haya hecho el reporte oportunamente a la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene en cuenta el patrimonio técnico más reciente que se haya reportado a dicha entidad. Con el propósito de establecer los límites de posición propia, el patrimonio técnico base se convierte a moneda extranjera. Para la conversión la Compañía utiliza la tasa de cambio informada por la Superintendencia Financiera de Colombia para reexpresar las cifras de los Estados Financieros del mes anterior a aquel en el cual se debe calcular la posición propia.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD 365,384 al 31 de diciembre de 2014 (USD 348,927 al 30 de junio de 2014) respectivamente, y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el segundo semestre 2014 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 8,846,807,719 (primer semestre 2014 USD 7,785,227,402) los cuales generaron ingresos brutos por \$1,439,711 (primer semestre 2014 \$708,838). Estas operaciones se realizaron así: con Establecimientos de Crédito (70.00%), con Comisionistas de Bolsa (27.74%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (2.26%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales, lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada para perfeccionar operaciones derivadas de actividades ilícitas, entre los cuales se encuentran la solicitud de certificados sobre la aplicación adecuada de mecanismos para la detección de operaciones de lavado de activos y visitas a clientes cuando se ha considerado necesario.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. Al 31 de diciembre de 2014 y el 30 de junio de 2014 fueron los siguientes:

	Nota	31 de diciembre	30 de junio
(Dólares estadounidenses)			
Activos			
Disponibles	4	1,596,848	4,727,074
Cartera de préstamos	6	7,189,387	5,899,983
Operaciones forward	8	8,872,668	500,000
Cuentas por cobrar	9	<u>174,770</u>	<u>152,912</u>
		<u>17,833,673</u>	<u>11,279,969</u>
Pasivos			
Obligaciones financieras	16	7,549,606	5,112,502
Cuentas por pagar	17	534,447	2,659,629
Operaciones de contado	15	500,000	2,658,911
Operaciones forward	15	8,867,662	500,000
Otros pasivos	18	<u>16,574</u>	<u>-</u>
		<u>17,468,289</u>	<u>10,931,042</u>
Activos netos en moneda extranjera (posición propia)		<u>365,384</u>	<u>348,927</u>

Los dólares son expresados en valores absolutos.



Nota 4 - Disponible

El saldo de efectivo y depósitos en bancos estaba representado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 por:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal		
Caja (1)	2,077,643	11,475,971
Depósitos en Banco de la República (2)	24,548,505	18,955,704
Depósitos en Bancos	<u>48,197,476</u>	<u>18,983,175</u>
Total Moneda Legal	<u>74,823,624</u>	<u>49,414,850</u>
Moneda Extranjera		
Caja (3)	1,104,062	742,051
Efectivo Banco de la República	957	752
Corresponsales Extranjeros	<u>2,715,375</u>	<u>8,149,722</u>
Total Moneda Extranjera	<u>3,820,394</u>	<u>8,892,525</u>
TOTAL DISPONIBLE	<u>78,644,018</u>	<u>58,307,375</u>

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014, era USD 1,596,848 (30 de junio de 2014 – USD 4,727,074).

(1) El saldo de caja incluye efectivo disponible en Brinks S.A. por \$1,706,134 (junio de 2014 - \$11,205,090), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y \$371,509 (junio de 2014 \$270,881) en las bóvedas de las agencias.

(2) Este saldo se encuentra restringido como parte del encaje legal requerido, el cual es determinado por la Junta Directiva del Banco de la República y se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en la Compañía por sus clientes.

(3) El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por USD 332,605 (junio 2014 USD 280,729), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y USD 128,871 (junio 2014 USD 113,729) en las bóvedas de las agencias.

Las conciliaciones bancarias presentan partidas pendientes por identificar por \$16,304,629, las cuales incluyen partidas menores a 30 días por \$14,415,370.

Los conceptos más significativos de las partidas en bancos nacionales obedecen a cheques girados no cobrados por \$15,246,827 y notas débito no registradas correspondientes a cheques devueltos de los últimos días del mes por \$630,270.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

Nota 5 - Inversiones

Los saldos de inversiones estaban representados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 por:

	Tasa	31 de diciembre	30 de junio
Negociables			
Emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	4.55%	-	2,036,182
Títulos participativos		766,742	99,737
Otras		<u>97,509</u>	<u>97,509</u>
		864,251	2,233,428
Menos - Provisiones de inversiones negociables		<u>(97,509)</u>	<u>(97,509)</u>
		<u>766,742</u>	<u>2,135,919</u>
Para mantener hasta el vencimiento			
Títulos emitidos y garantizados por entidades públicas nacionales (1)	UVR	1,766,735	2,564,023
Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (2)	(DTF-4) – (DTF-2)	<u>16,489,460</u>	<u>18,658,926</u>
		<u>18,256,196</u>	<u>21,222,949</u>
Disponibles para la venta		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
		<u>19,645,850</u>	<u>23,981,780</u>

(1) Inversiones en Títulos de Reducción de Deuda (TRD) emitidos por la nación.

(2) Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están

reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de junio de 2014 existe restricción de dominio sobre las inversiones de la Compañía por \$11,955,101 al encontrarse prendados a favor del Fondo Escalonado Por Compartimientos BTG Pactual Crédito títulos y a favor de BTG Pactual Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios (TDA clase A por \$5,198,205, TDA clase B por \$6,756,896) (junio de 2014 \$11,396,665 - TDA clase A por \$7,635,909, TDA clase B por \$2,250,660 y CDT por \$1,510,096).

El porcentaje de participación de las inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento es del 92.93% del total de las inversiones (junio 2014 88.50%).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2014:



MADURACIÓN DE LOS ACTIVOS

	2015	2016
TRDs	1,624,125	142,611
TDA's clase "A"	6,867,031	-
TDA's clase "B"	<u>9,622,429</u>	<u>-</u>
	<u>18,113,585</u>	<u>142,611</u>

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 30 de junio de 2014:

	2014	2015	2016
TRDs	815,669	1,607,228	141,126
TDA's clase "A"	5,312,640	2,443,428	-
TDA's clase "B"	7,533,971	3,368,888	-
CDT	<u>2,036,181</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>15,698,461</u>	<u>7,419,543</u>	<u>141,126</u>

Nota 6 - Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neto

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero bruto comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	407,719,479	424,090,448
Descuentos de títulos valores (1)	217,815,155	208,534,994
Préstamos con recursos de otras entidades financieras	261,239	303,235
Cartas de crédito cubiertas y giros directos	5,970,422	6,847,093
Operaciones de leasing financiero (2)	<u>32,642,259</u>	<u>35,977,815</u>
	<u>664,408,554</u>	<u>675,753,585</u>

(1) Incluye descuentos pendientes por amortizar por \$75,240,490 (junio 2014 - \$66,925,270).

(2) Las operaciones de leasing corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

El total de la cartera incluye saldos en moneda extranjera por USD 7,189,387 así: Descuento de títulos valores por USD 4,615,122, préstamos con recursos de otras entidades USD 78,750, giros directos por USD 2,237,237 y cartas de crédito por USD 258,279 (junio 2014 USD 5,899,983 correspondiente a descuento de títulos valores por USD 2,149,966, préstamos con recursos de otras entidades USD 110,250 y giros directos por USD 3,639,767).

Al 31 de diciembre de 2014 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$2,138,681 (junio de 2014 \$1,995,355).

Coltefinanciera tiene como uno de sus productos financieros, la compra estructurada de cartera con descuento a originadores o intermediarios debidamente autorizados, carteras que conforme a los Manuales de Riesgo Crediticio es administrada mediante la celebración de Contratos de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago, figurando Coltefinanciera como beneficiario de los Patrimonios Autónomos que se constituyen en virtud de dichos contratos; adicionalmente, la custodia y conservación de los documentos que instrumentan los valores objeto de compraventa con descuento, se hace a través de empresas especializadas en la administración y custodia de valores.

Durante el segundo semestre de 2014 se efectuaron compras estructuradas de cartera con descuento por \$145,632,227 con un descuento de \$48,445,092, con una retención de prima total de \$1,937,127 y un total pagado de contado de \$95,250,007 con una maduración ponderada de 2.62 años. Como se observa en el siguiente cuadro:

Originador / Intermediario	Línea	Duración	Valor de cartera	Descuento	Valor Neto	Prima retenida (3)	Valor pagado
EXPOCREDIT S.A.S. ORIGINAR	Vehículos	1.91	45,578,794	11,872,657	33,706,137	-	33,706,137
SOLUCIONES S.A.S. COLECTORA LATINOAMERICANA	Libranzas	2.97	71,993,234	27,312,521	44,680,713	1,617,638	43,063,075
DE CARTERA S.A.S.	Libranzas	3.06	28,060,199	9,259,914	18,800,284	319,489	18,480,795
Total Compras		2.62	145,632,227	48,445,092	97,187,134	1,937,127	95,250,007

Así mismo durante el segundo semestre 2014 la Compañía efectuó operaciones de venta de contado de cartera de libranzas, cartera ordinaria y moneda extranjera por un valor en libros de \$46,744,382 por un saldo de \$50,012,502 obteniendo una utilidad de \$3,267,904 tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Comprador	Tipo de cartera	Tasa ponderada EA	Plazo ponderado (años)	Valor total a tasa de descuento	Valor total a tasa de venta	Utilidad en Venta (1)
BTG F. CRÉDITO	Libranza	11.41%	2.655	2,692,963	2,974,894	281,931
BTG F. OBLIGACIONES	Libranza	11.27%	2.808	23,866,227	26,437,476	2,571,249
CREDICORP FONVAL 24	Libranza	10.99%	1.996	3,124,283	3,399,995	275,496
CREDICORP FONVAL 24	Ordinaria	8.50%	0.076	5,670,834	5,694,574	23,740
BTG F. CRÉDITO	Ordinaria	8.50%	0.301	4,499,932	4,571,521	71,589
BLUE BANK	Extranjera	5.00%	0.203	6,890,142	6,934,041	43,899
TOTALES				46,744,382	50,012,502	3,267,904

De igual manera se realizaron ventas de cartera activa comercial a plazos a Colectora Latinoamericana de Cartera S.A.S., como se muestra a continuación:

Calificación	Capital	Interés y otros Conceptos	Provisión	Valor Balance	Valor Venta	Utilidad en Venta (2)
B,D,E	4,372,602	178,545	3,249,944	1,301,203	1,317,380	16,177
	<u>4,372,602</u>	<u>178,545</u>	<u>3,249,944</u>	<u>1,301,203</u>	<u>1,317,380</u>	<u>16,177</u>

En resumen, las ventas de cartera realizadas durante el segundo semestre del 2014 han sido por un valor en libros de \$51,329,883 obteniendo una utilidad de \$3,284,081.

- Durante el segundo semestre de 2014, se presentaron devoluciones de prima por prepagos y ajustes en tasas por \$1,500,595 generando una disminución en la utilidad por venta de cartera. Así mismo al cierre del semestre quedó \$270,948 de utilidad en la venta de cartera registrado como ingreso recibido por anticipado. La utilidad neta por venta fue de \$1,496,362.
- Las ventas realizadas a la Colectora Latinoamericana de Cartera S.A.S., fueron realizadas a plazos, por lo cual al cierre a diciembre 2014, en ingresos recibidos por anticipados quedaron \$5,392 y se reconocieron en el ingreso por pago \$10,785. Durante este semestre también se reconoció un ingreso por pago de una venta de cartera a plazos realizada el semestre pasado por \$38,426. La utilidad neta por venta fue de \$49,211.

De acuerdo con lo anterior la utilidad neta en ventas de cartera por el segundo semestre de 2014 ascendió a \$1,545,572.

- El saldo de la prima retenido a diciembre de 2014 era de \$1,920,122.



Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing:

a) Cartera de créditos y operaciones de leasing por calificaciones

Capital 31 de diciembre				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo Capital
COMERCIAL				
A	32,227,790	328,238,610	25,570,328	386,036,728
B	784,012	38,708,424	6,475,396	45,967,832
C	810,669	7,584,889	126,018	8,521,576
D	3,660,603	7,627,172	216,657	11,504,432
E	-	4,107,016	131,262	4,238,278
	<u>37,483,074</u>	<u>386,266,111</u>	<u>32,519,661</u>	<u>456,268,846</u>
CONSUMO				
A	526,261	206,646,900	122,598	207,295,759
B	32,310	-	-	32,310
C	10,244	267,402	-	277,646
D	-	55,606	-	55,606
E	46,992	431,395	-	478,387
	<u>615,807</u>	<u>207,401,303</u>	<u>122,598</u>	<u>208,139,708</u>
TOTAL GENERAL	<u>38,098,881</u>	<u>593,667,414</u>	<u>32,642,259</u>	<u>664,408,554</u>

Intereses y otros 31 de diciembre				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
A	757,126	1,876,202	1,650,058	4,283,386
B	25,744	1,015,204	46,388	1,087,336
C	18,624	153,306	111	172,041
D	211,646	319,992	983	532,621
E	-	91,023	15,207	106,230
	<u>1,013,140</u>	<u>3,455,727</u>	<u>1,712,747</u>	<u>6,181,614</u>
CONSUMO				
A	5,851	575,605	1,192	582,648
B	1,007	-	-	1,007
C	519	7,594	-	8,113
D	-	1,668	-	1,668
E	472	22,538	-	23,010
	<u>7,849</u>	<u>607,405</u>	<u>1,192</u>	<u>616,446</u>
TOTAL GENERAL	<u>1,020,989</u>	<u>4,063,132</u>	<u>1,713,939</u>	<u>6,798,060</u>

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 era de \$533,752.

Capital 30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo Capital
COMERCIAL				
A	31,559,681	370,362,159	33,566,604	435,488,444
B	1,902,136	28,984,113	385,411	31,271,660
C	3,732,720	6,737,608	-	10,470,328
D	101,850	5,701,717	630,304	6,433,871
E	-	434,038	1,282,428	1,716,466
	<u>37,296,387</u>	<u>412,219,635</u>	<u>35,864,747</u>	<u>485,380,769</u>
CONSUMO				
A	675,058	188,781,378	113,068	189,569,504
B	46,862	-	-	46,862
C	-	403,683	-	403,683
D	-	49,401	-	49,401
E	47,950	255,416	-	303,366
	<u>769,870</u>	<u>189,489,878</u>	<u>113,068</u>	<u>190,372,816</u>
TOTAL GENERAL	<u>38,066,257</u>	<u>601,709,513</u>	<u>35,977,815</u>	<u>675,753,585</u>

Intereses y otros 30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
A	555,087	2,275,046	1,415,061	4,245,194
B	27,839	698,252	6,380	732,471
C	33,236	313,729	-	346,965
D	613	234,691	18,087	253,391
E	-	30,153	96,036	126,189
	<u>616,775</u>	<u>3,551,872</u>	<u>1,535,564</u>	<u>5,704,210</u>
CONSUMO				
A	8,252	481,874	1,938	492,064
B	1,588	-	-	1,588
C	-	18,598	-	18,598
D	-	1,809	-	1,809
E	421	8,935	-	9,356
	<u>10,261</u>	<u>511,216</u>	<u>1,938</u>	<u>523,415</u>
TOTAL GENERAL	<u>627,036</u>	<u>4,063,088</u>	<u>1,537,503</u>	<u>6,227,625</u>

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 30 de junio de 2014 era de \$426,605.



Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo según modelo de referencia de Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
AA	32,227,790	328,238,610	25,570,328	386,036,728
A	752,064	25,296,340	6,397,184	32,445,589
BB	31,948	13,412,084	78,212	13,522,244
B	-	2,804,521	126,018	2,930,539
CC	810,669	4,780,368	-	5,591,037
C	-	-	-	-
D	3,660,603	7,627,172	216,657	11,504,432
E	-	4,107,016	131,262	4,238,278
	<u>37,483,074</u>	<u>386,266,111</u>	<u>32,519,661</u>	<u>456,268,846</u>
CONSUMO				
AA	526,261	206,415,725	32,072	206,974,059
A	-	231,174	90,526	321,700
BB	32,310	-	-	32,310
B	10,244	49,014	-	59,258
CC	-	218,388	-	218,388
C	-	-	-	-
D	-	55,606	-	55,606
E	46,992	431,395	-	478,387
	<u>615,807</u>	<u>207,401,302</u>	<u>122,598</u>	<u>208,139,708</u>
TOTAL GENERAL	<u>38,098,881</u>	<u>593,667,414</u>	<u>32,642,259</u>	<u>664,408,554</u>

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
AA	757,126	1,876,202	1,650,058	4,283,386
A	25,040	372,646	44,806	442,492
BB	704	642,558	1,582	644,844
B	-	83,292	111	83,403
CC	18,624	70,014	-	88,638
C	-	-	-	-
D	211,646	319,992	983	532,621
E	-	91,023	15,207	106,230
	<u>1,013,140</u>	<u>3,455,727</u>	<u>1,712,747</u>	<u>6,181,614</u>
CONSUMO				
AA	5,851	571,306	211	577,368
A	-	4,299	980	5,279
BB	1,007	-	-	1,007
B	519	2,268	-	2,787
CC	-	5,326	-	5,326
C	-	-	-	-
D	-	1,668	-	1,668
E	472	22,538	-	23,010
	<u>7,849</u>	<u>607,405</u>	<u>1,192</u>	<u>616,446</u>
TOTAL GENERAL	<u>1,020,989</u>	<u>4,063,132</u>	<u>1,713,939</u>	<u>6,798,060</u>

Capital 30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
AA	31,559,681	370,362,159	33,566,604	435,488,444
A	-	15,292,325	192,235	15,484,560
BB	1,902,136	13,691,788	193,176	15,787,100
B	999,234	1,719,173	-	2,718,407
CC	2,733,486	5,018,435	-	7,751,921
D	101,850	5,701,717	630,304	6,433,871
E	-	434,038	1,282,428	1,716,466
	<u>37,296,387</u>	<u>412,219,635</u>	<u>35,864,747</u>	<u>485,380,769</u>
CONSUMO				
AA	675,058	188,632,383	-	189,307,441
A	-	148,995	113,068	262,063
BB	46,862	-	-	46,862
B	-	88,612	-	88,612
CC	-	315,071	-	315,071
C	-	-	-	-
D	-	49,401	-	49,401
E	47,950	255,416	-	303,366
	<u>769,870</u>	<u>189,489,878</u>	<u>113,068</u>	<u>190,372,816</u>
	<u>38,066,257</u>	<u>601,709,513</u>	<u>35,977,815</u>	<u>675,753,585</u>

Intereses y otros 30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
AA	555,087	2,289,082	1,401,025	4,245,194
A	-	212,990	2,526	215,516
BB	27,839	485,262	3,854	516,955
B	-	55,754	-	55,754
CC	33,236	257,975	-	291,211
D	613	234,691	18,087	253,391
E	-	30,153	96,036	126,189
	<u>616,775</u>	<u>3,565,907</u>	<u>1,521,528</u>	<u>5,704,210</u>
CONSUMO				
AA	8,252	477,776	-	486,028
A	-	4,308	1,728	6,036
BB	1,588	-	-	1,588
B	-	4,308	-	4,308
CC	-	14,290	-	14,290
D	-	1,809	-	1,809
E	421	8,935	-	9,356
	<u>10,261</u>	<u>11,426</u>	<u>1,728</u>	<u>523,415</u>
	<u>627,036</u>	<u>4,077,333</u>	<u>1,523,256</u>	<u>6,227,625</u>



b) Cartera de créditos y operaciones de leasing por sector económico

31 de diciembre					
Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Comercio	125,379,823	1,625,971	13,799,157	4,732,446	344,251
Servicios	66,162,135	560,924	3,792,919	5,475,906	317,914
Manufactura	58,821,669	709,198	6,686,973	2,486,471	252,849
Construcción	49,764,449	505,744	1,513,163	2,094,554	59,336
Minería	30,864,477	81,772	-	935,772	10,904
Transporte	22,190,929	108,776	-	778,343	67,910
Servicios Financieros	17,620,094	284,922	7,000,000	3,011,153	19,924
Alimentos	17,782,667	88,614	6,790,217	661,722	25,687
Químicos	13,962,127	159,920	70,000	421,916	42,852
Agropecuario	11,395,501	239,643	5,058,952	1,070,976	132,067
Asalariados	6,898,418	24,994	2,354,969	314,069	3,911
Rentistas de Capital	2,906,898	78,570	-	121,369	3,399
Cartera Consumo	<u>208,017,109</u>	<u>81,503</u>	<u>1,061,122</u>	<u>8,950,379</u>	<u>31,879</u>
	<u>631,766,295</u>	<u>4,550,551</u>	<u>48,127,473</u>	<u>31,055,075</u>	<u>1,312,882</u>
Operaciones de Leasing					
Comercio	21,260,535	1,590,625	5,172,556	456,406	11,023
Servicios	2,049,630	15,694	-	85,891	764
Manufactura	1,042,384	11,105	-	65,395	8,901
Construcción	1,869,680	45,569	-	29,001	297
Minería	112,282	-	-	53,992	-
Transporte	3,017,919	25,161	-	52,226	1,007
Servicios Financieros	48,740	310	-	1,120	8
Alimentos	997,188	9,185	-	18,873	119
Químicos	664,418	5,603	-	9,427	79
Agropecuario	100,639	1,334	-	1,474	16
Asalariados	690,278	537,798	86,800	38,630	268
Rentistas de Capital	665,967	3,933	-	19,909	121
Cartera Consumo	<u>122,598</u>	<u>1,192</u>	<u>-</u>	<u>2,841</u>	<u>23</u>
	<u>32,642,259</u>	<u>2,247,509</u>	<u>5,259,356</u>	<u>835,185</u>	<u>22,629</u>
TOTAL GENERAL	<u>664,408,554</u>	<u>6,798,060</u>	<u>53,386,829</u>	<u>31,890,259</u>	<u>1,335,511</u>

30 de junio

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	13,244,948	93,924	4,200,000	314,017	13,205
Alimentos	18,529,818	180,109	7,571,219	609,207	24,952
Asalariados	96,865,315	514,516	3,196,720	3,912,078	24,546
Comercio	141,361,044	1,165,232	15,587,391	5,316,217	233,270
Construcción	48,823,772	250,497	1,513,163	1,793,132	37,113
Rentistas de capital	2,758,823	83,870	1,441,000	106,700	2,962
Manufactura	63,585,329	860,858	6,228,258	2,754,110	306,069
Minería	21,129,056	38,472	-	820,322	12,653
Químicos	15,356,163	374,586	70,000	399,023	45,482
Servicios	<u>218,121,502</u>	<u>1,142,305</u>	<u>16,440,090</u>	<u>8,918,481</u>	<u>192,413</u>
	<u>639,775,770</u>	<u>4,704,369</u>	<u>56,247,841</u>	<u>24,943,287</u>	<u>892,665</u>
Operaciones de Leasing					
Agrícola	171,021	1,498	-	5,071	34
Alimentos	841,614	6,601	-	15,464	76
Asalariados	779,140	8,527	205,200	37,643	518
Comercio	22,724,486	1,294,994	2,522,000	477,361	14,824
Construcción	1,400,854	43,648	-	137,680	6,672
Rentistas de capital	764,710	8,193	-	23,305	248
Manufactura	1,264,115	20,257	-	63,701	9,125
Minería	142,047	1,171	-	63,454	1,157
Químicos	760,561	6,014	-	10,773	84
Servicios	<u>7,129,267</u>	<u>132,353</u>	<u>612</u>	<u>1,516,373</u>	<u>88,567</u>
	<u>35,977,815</u>	<u>1,523,256</u>	<u>2,727,812</u>	<u>2,350,825</u>	<u>121,305</u>
TOTAL GENERAL	<u>675,753,585</u>	<u>6,227,625</u>	<u>58,975,653</u>	<u>27,294,112</u>	<u>1,013,970</u>



c) Cartera de créditos y operaciones de leasing por zona geográfica

31 de diciembre

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de Crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	155,564,159	1,103,064	3,444,700	6,789,070	523,018
Antioquia	354,295,919	2,871,647	36,415,888	19,238,646	596,040
Sur	45,683,430	387,644	1,670,980	2,122,894	105,668
Norte	76,222,787	721,766	6,595,904	2,904,465	88,156
	631,766,295	5,084,121	48,127,473	31,055,075	1,312,882
Operaciones de Leasing					
Bogotá, Sabana y Centro	1,758,771	18,313	-	186,886	6,571
Antioquia	24,583,393	1,530,640	308,800	546,194	13,248
Sur	1,088,691	8,188	4,950,556	12,045	87
Norte	5,211,404	156,798	-	90,060	2,723
	32,642,259	1,713,939	5,259,356	835,185	22,629
TOTAL GENERAL	664,408,554	6,798,060	53,386,829	31,890,259	1,335,511

30 de junio

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	174,800,118	1,185,187	9,776,800	5,897,923	393,937
Antioquia	349,008,165	2,714,391	39,376,254	14,829,439	362,792
Sur	39,490,132	313,929	3,054,273	1,640,022	81,859
Norte	76,477,355	490,862	4,040,514	2,575,903	54,077
	639,775,770	4,704,369	56,247,841	24,943,287	892,665
Operaciones de Leasing					
Antioquia	26,629,765	1,338,092	427,200	1,590,625	105,860
Sur	1,317,250	10,191	2,300,000	14,722	103
Norte	5,810,986	154,466	-	585,155	7,661
	35,977,815	1,523,256	2,727,812	2,350,825	121,305
TOTAL GENERAL	675,753,585	6,227,625	58,975,653	27,294,112	1,013,970

d) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

	31 diciembre				30 de junio			
	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	44,369,714	2,245,710	955,147	47,570,571	51,430,786	2,386,197	788,735	54,605,718
B	1,570,000	58,800	-	1,628,800	2,285,700	75,100	-	2,360,800
C	498,600	14,500	-	513,100	1,841,800	-	-	1,841,800
D	3,647,425	-	-	3,647,425	140,647	-	-	140,647
E	-	26,932	-	26,932	-	26,688	-	26,688
	50,085,739	2,345,943	955,147	53,386,829	55,698,933	2,487,985	788,735	58,975,653

e) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2014 había 60 clientes reestructurados Comerciales y ninguno de Consumo.

31 de diciembre						
Calificación	Número de operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
A	28	435,297	-	435,297	-	5,243
B	161	9,498,706	523,041	10,021,747	-	1,250,846
C	23	4,560,771	83,901	4,644,672	829,293	656,708
D	53	6,368,486	296,275	6,664,761	1,897,377	4,063,085
E	53	3,157,721	36,614	3,194,335	-	3,194,335
	318	24,020,981	939,831	24,960,812	2,726,669	9,170,218
Zona						
Antioquia	34	3,527,725	8,576	3,616,301	389,365	1,268,950
Bogotá y Sabana	89	13,827,932	611,161	14,439,093	1,873,039	6,387,418
Centro	23	882,925	54,199	937,124	-	178,337
Norte	23	2,349,812	113,612	2,463,424	-	457,598
Sur	149	3,432,588	72,283	3,504,871	464,265	877,915
	318	24,020,981	939,831	24,960,812	2,726,669	9,170,218
Sector						
Agropecuario	5	459,007	8,129	467,136	-	43,801
Alimentos	37	902,963	20,728	923,691	-	327,017
Comercio	76	3,802,620	168,481	3,971,101	464,265	747,948
Comunicación	1	92,451	-	92,451	-	9,416
Construcción	8	1,617,843	23,983	1,641,825	-	388,002
Industria	48	1,000,514	87,421	1,087,934	-	165,175
Manufactura	55	4,961,074	249,084	5,210,158	389,365	768,543
Minero	4	2,111,294	24,206	2,135,499	-	450,509
Servicios	81	7,886,216	294,558	8,180,774	1,873,039	6,114,317
Transporte	3	1,187,001	63,242	1,250,242	-	155,489
	318	24,020,981	939,831	24,960,812	2,726,669	9,170,218
Clase						
Ley 550 o 1116	253	19,933,618	894,198	20,827,816	2,726,670	5,099,603
Liquidación	65	4,087,364	45,633	4,132,997	-	4,070,615
	318	24,020,981	939,831	24,960,812	2,726,669	9,170,218



Al 30 de junio de 2014 había 57 clientes reestructurados de cartera comercial y ninguno de consumo.

30 de junio

	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Cartera de Crédito						
Calificación						
A	24	413,563	-	413,563	-	4,981
B	110	8,226,764	427,077	8,653,841	-	1,059,742
C	34	4,689,440	92,912	4,782,352	2,078,472	675,507
D	95	3,255,043	92,640	3,347,683	24,338	2,192,004
E	3	125,946	5,866	131,812	-	131,812
	<u>266</u>	<u>16,710,756</u>	<u>618,495</u>	<u>17,329,251</u>	<u>2,102,810</u>	<u>4,064,046</u>
Zona						
Antioquia	42	5,624,738	103,205	5,727,943	1,412,938	1,804,757
Bogotá y Sabana	40	5,633,616	283,565	5,917,181	247,147	1,044,480
Centro	23	910,791	54,199	964,990	-	193,664
Norte	14	2,080,843	102,907	2,183,750	-	372,606
Sur	147	2,460,768	74,619	2,535,387	442,725	648,539
	<u>266</u>	<u>16,710,756</u>	<u>618,495</u>	<u>17,329,251</u>	<u>2,102,810</u>	<u>4,064,046</u>
Sector						
Agrícola	5	486,349	8,129	494,478	-	45,546
Alimentos	37	930,829	20,728	951,557	247,147	338,019
Comercio	84	4,142,285	170,157	4,312,442	1,466,298	873,651
Construcción	10	1,936,430	29,828	1,966,258	-	521,948
Manufactura	49	4,510,634	246,099	4,756,733	389,365	680,631
Mínero	4	2,111,294	24,206	2,135,500	-	450,509
Servicios	74	1,405,934	56,106	1,462,040	-	998,253
Transporte	3	1,187,001	63,242	1,250,243	-	155,489
	<u>266</u>	<u>16,710,756</u>	<u>618,495</u>	<u>17,329,251</u>	<u>2,102,810</u>	<u>4,064,046</u>
Clase						
Ley 550 o 111	252	15,415,523	601,942	16,017,465	2,102,810	3,086,969
liquidación	14	1,295,233	16,553	1,311,786	-	977,077
	<u>266</u>	<u>16,710,756</u>	<u>618,495</u>	<u>17,329,251</u>	<u>2,102,810</u>	<u>4,064,046</u>

A continuación se describen los saldos de la cartera de créditos en moneda extranjera, expresada en miles de pesos colombianos al 31 de diciembre de 2014:

a) Clasificación y Calificación de la Cartera de créditos

Capital 31 de diciembre			
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital
COMERCIAL			
A	188,406	16,802,510	16,990,916
B	-	205,446	205,446
D	-	1,685	1,685
E	-	2,275	2,275
TOTAL GENERAL	188,406	17,011,916	17,200,322

Intereses y otros 31 de diciembre			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
A	557	78,707	79,264
B	-	186	186
D	-	1,611	1,611
E	-	577	577
TOTAL GENERAL	557	81,081	81,638

Capital 30 de junio			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
A	969,543	10,048,560	11,018,103
C	-	77,773	77,773
D	-	1,325	1,325
E	-	1,789	1,789
TOTAL GENERAL	969,543	10,129,447	11,098,990

Intereses y otros 30 de junio			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
A	1,228	204,191	205,419
C	-	3,429	3,429
D	-	1,210	1,210
E	-	454	454
TOTAL GENERAL	1,228	209,284	210,512

b) Clasificación y Calificación de la cartera de créditos según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
AA	188,406	16,802,510	16,990,916
BB	-	205,446	205,446
D	-	1,685	1,685
E	-	2,275	2,275
TOTAL GENERAL	188,406	17,011,916	17,200,322

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
AA	557	78,707	79,264
BB	-	86	186
D	-	1,611	1,611
E	-	577	577
TOTAL GENERAL	557	81,081	81,638

Capital 30 de junio			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
AA	969,543	10,048,560	11,018,103
CC	-	77,773	77,773
D	-	1,325	1,325
E	-	1,789	1,789
TOTAL GENERAL	969,543	10,129,447	11,098,990

Intereses y otros conceptos 30 de junio			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
AA	1,228	204,191	205,419
CC	-	3,429	3,429
D	-	1,210	1,210
E	-	454	454
TOTAL GENERAL	1,228	209,284	210,512



c) Cartera de créditos por sector económico

31 de diciembre					
Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Comercio	3,864,710	10,368	188,406	51,361	401
Servicios	417,799	1,218	-	14,907	28
Manufactura	2,041,326	24,378	-	63,698	2,472
Construcción	56,297	-	-	2,342	-
Minería	4,970,652	-	-	60,238	-
Servicios Financieros	3,789,657	24,703	-	45,646	298
Agropecuario	636,241	-	-	9,984	-
Asalariados	100,609	-	-	4,596	-
Rentistas de Capital	<u>1,323,030</u>	<u>20,971</u>	<u>-</u>	<u>59,814</u>	<u>948</u>
	<u>17,200,322</u>	<u>81,638</u>	<u>188,406</u>	<u>312,586</u>	<u>4,147</u>

30 de junio					
Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	990,307	1,176	-	20,359	49
Alimentos	-	1,086	-	-	13
Asalariados	179,127	-	-	8,264	-
Comercio	2,011,349	14,111	969,543	45,540	3,677
Construcción	58,821	3,288	-	2,455	136
Rentistas de capital	1,040,299	15,778	-	47,032	713
Manufactura	701,118	12,531	-	22,617	1,794
Químicos	1,038,677	-	-	12,816	-
Servicios	<u>5,079,292</u>	<u>162,541</u>	<u>-</u>	<u>62,423</u>	<u>1,981</u>
TOTAL GENERAL	<u>11,098,990</u>	<u>210,512</u>	<u>969,543</u>	<u>221,506</u>	<u>8,363</u>

d) Cartera de Créditos por zona geográfica

31 de diciembre

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de Crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	980,403	8,540	-	32,216	353
Antioquia	15,880,813	71,695	188,406	261,323	3,751
Sur	339,105	1,403	-	19,046	42
TOTAL GENERAL	<u>17,200,322</u>	<u>81,638</u>	<u>188,406</u>	<u>312,585</u>	<u>4,146</u>

30 de junio

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	824,806	10,381	-	40,468	3,591
Antioquia	8,943,139	194,710	969,543	163,400	4,587
Sur	1,331,045	2,133	-	17,638	49
Norte	-	3,287	-	-	136
TOTAL GENERAL	<u>11,098,990</u>	<u>210,512</u>	<u>969,543</u>	<u>221,506</u>	<u>8,363</u>



Nota 7 - Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Provisión procíclica para cartera de créditos	22,947,574	16,751,282
Provisión procíclica para operaciones leasing	542,365	2,024,619
Provisión contracíclica de cartera de créditos y operaciones de leasing	<u>8,400,320</u>	<u>8,518,211</u>
TOTAL PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	<u>31,890,259</u>	<u>27,294,112</u>

Las provisiones procíclicas y contracíclicas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 comprendían:

31 de diciembre							
	Capital Procíclico	Capital Cíclico	Total Capital	Cuenta por Cobrar Procíclico	Cuenta por Cobrar Cíclico	Total Cuenta por Cobrar	Total General
COMERCIAL							
A	4,634,087	3,630,712	8,264,799	34,797	24,613	59,410	8,324,209
B	1,328,429	842,356	2,170,785	492,952	10,468	503,420	2,674,205
C	917,735	590,917	1,508,652	100,519	1,409	101,928	1,610,580
D	6,126,381	628,144	6,754,525	532,621	-	532,621	7,287,146
E	<u>4,238,278</u>	<u>-</u>	<u>4,238,278</u>	<u>106,230</u>	<u>-</u>	<u>106,230</u>	<u>4,344,508</u>
	<u>17,244,910</u>	<u>5,692,129</u>	<u>22,937,039</u>	<u>1,267,119</u>	<u>36,490</u>	<u>1,303,609</u>	<u>24,240,648</u>
CONSUMO							
A	5,720,935	2,660,376	8,381,311	2,224	1,121	3,345	8,384,656
B	2,074	1,464	3,538	62	45	107	3,645
C	72,997	24,029	97,026	3,278	493	3,771	100,797
D	41,268	5,405	46,673	1,668	-	1,668	48,341
E	<u>407,756</u>	<u>16,916</u>	<u>424,672</u>	<u>23,011</u>	<u>-</u>	<u>23,011</u>	<u>447,683</u>
	<u>6,245,030</u>	<u>2,708,190</u>	<u>8,953,220</u>	<u>30,243</u>	<u>1,659</u>	<u>31,902</u>	<u>8,985,122</u>
	<u>23,489,940</u>	<u>8,400,319</u>	<u>31,890,259</u>	<u>1,297,362</u>	<u>38,149</u>	<u>1,335,511</u>	<u>33,225,770</u>

	30 de junio						
	Capital Procíclico	Capital Cíclico	Total Capital	Cuenta por Cobrar Procíclico	Cuenta por Cobrar Cíclico	Total Cuentas por Cobrar	Total General
COMERCIAL							
A	5,013,555	3,995,094	9,008,649	37,796	25,731	63,527	9,072,176
B	1,245,896	1,054,250	2,300,146	393,223	6,309	399,532	2,699,678
C	1,220,370	605,016	1,825,386	135,048	8,496	143,544	1,968,930
D	3,986,945	395,114	4,382,059	253,392	-	253,392	4,635,451
E	1,716,466	-	1,716,466	126,190	-	126,190	1,842,656
	13,183,232	6,049,474	19,232,706	945,649	40,536	986,185	20,218,891
CONSUMO							
A	5,222,430	2,410,208	7,632,638	2,341	1,168	3,509	7,636,147
B	3,009	2,118	5,127	98	72	170	5,297
C	107,297	35,028	142,325	12,371	570	12,941	155,266
D	36,551	4,735	41,286	1,809	-	1,809	43,095
E	223,382	16,648	240,030	9,356	-	9,356	249,386
	5,592,669	2,468,737	8,061,406	25,975	1,810	27,785	8,089,191
	18,775,901	8,518,211	27,294,112	971,624	42,346	1,013,970	28,308,082

Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing

	31 de diciembre					30 de junio				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por cobrar	Total	Garantía admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por cobrar	Total
COMERCIAL										
A	523,481	7,741,317	8,264,798	59,410	8,324,208	479,578	8,529,072	9,008,650	63,528	9,072,178
B	22,002	2,148,783	2,170,785	503,418	2,674,203	113,307	2,186,838	2,300,145	399,532	2,699,677
C	127,749	1,380,903	1,508,652	101,929	1,610,581	508,937	1,316,448	1,825,385	143,544	1,968,929
D	1,751,476	5,003,049	6,754,525	532,621	7,287,146	61,152	4,320,907	4,382,059	253,391	4,635,450
E	-	4,238,278	4,238,278	106,230	4,344,508	-	1,716,466	1,716,466	126,190	1,842,656
	2,424,708	20,512,330	22,937,039	1,303,609	24,240,648	1,162,974	18,069,731	19,232,705	986,185	20,218,890
CONSUMO										
A	10,284	8,371,028	8,381,312	3,345	8,384,657	13,558	7,619,082	7,632,640	3,509	7,636,149
B	3,538	-	3,538	108	3,646	5,127	-	5,127	170	5,297
C	1,750	95,276	97,026	3,770	100,796	-	142,324	142,324	2,941	155,265
D	-	46,673	46,673	1,668	48,341	-	41,286	41,286	1,809	43,095
E	35,115	389,557	424,672	23,011	447,683	31,293	208,737	240,030	9,356	249,386
	50,687	8,902,534	8,953,220	31,902	8,985,123	49,978	8,011,429	8,061,407	27,785	8,089,192
	2,475,395	29,414,864	31,890,259	1,335,511	33,225,770	1,212,952	26,081,160	27,294,112	1,013,970	28,308,082



Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO).

31 de diciembre					
	Garantía Admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
COMERCIAL					
AA	523,482	7,741,317	8,264,799	59,410	8,324,209
A	19,013	961,770	980,783	12,004	992,787
BB	2,989	1,187,013	1,190,002	491,414	1,681,416
B	-	294,341	294,341	39,865	334,206
CC	127,749	1,086,562	1,214,311	62,064	1,276,375
C	895,423	742,552	1,637,975	162,922	1,800,897
D	856,052	4,260,498	5,116,550	369,699	5,486,249
E	-	4,238,278	4,238,278	106,230	4,344,508
	<u>2,424,708</u>	<u>20,512,331</u>	<u>22,937,039</u>	<u>1,303,608</u>	<u>24,240,648</u>
CONSUMO					
AA	10,284	8,346,111	8,356,395	1,380	8,357,775
A	-	24,917	24,917	1,966	26,883
BB	3,538	-	3,538	108	3,646
B	1,750	14,971	16,721	1,202	17,923
CC	-	80,304	80,304	2,568	82,872
C	-	37,460	37,460	1,229	38,689
D	-	9,213	9,213	439	9,652
E	35,115	389,557	424,672	23,011	447,683
	<u>50,687</u>	<u>8,902,533</u>	<u>8,953,220</u>	<u>31,903</u>	<u>8,985,122</u>
	<u>2,475,395</u>	<u>29,414,864</u>	<u>31,890,259</u>	<u>1,335,511</u>	<u>33,225,770</u>
30 de junio					
	Garantía Admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
COMERCIAL					
AA	479,578	8,529,072	9,008,650	63,528	9,072,178
B	-	584,961	584,961	8,446	593,407
BB	113,307	1,601,877	1,715,184	391,086	2,106,270
C	84,155	209,287	293,442	47,671	341,113
CC	424,782	1,107,161	1,531,943	95,873	1,627,816
DD	61,152	3,794,397	3,855,549	216,094	4,071,643
D	-	526,510	526,510	37,297	563,807
E	-	1,716,466	1,716,466	126,190	1,842,656
	<u>1,162,974</u>	<u>18,069,731</u>	<u>19,232,706</u>	<u>986,185</u>	<u>20,218,890</u>
CONSUMO					
AA	13,558	7,600,163	7,613,721	3,180	7,616,901
A	-	18,919	18,919	329	19,248
BB	5,127	-	5,127	170	5,297
CC	-	25,701	25,701	1,191	26,892
C	-	116,623	116,623	11,750	128,373
DD	-	11,846	11,846	549	12,395
D	-	29,440	29,440	1,260	30,700
E	31,293	208,737	240,030	9,356	249,386
	<u>49,978</u>	<u>8,011,429</u>	<u>8,061,406</u>	<u>27,785</u>	<u>8,089,192</u>
	<u>1,212,952</u>	<u>26,081,160</u>	<u>27,294,112</u>	<u>1,013,970</u>	<u>28,308,082</u>

El movimiento de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

	31 de diciembre		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Créditos			
Saldo al 30 de junio de 2014	16,884,344	8,058,881	24,943,225
Provisión cargada a resultados en el semestre	10,626,541	1,300,254	11,926,794
Reintegro de provisiones	(3,615,167)	(408,754)	(4,023,920)
Castigos, condonaciones y liquidaciones obligatorias	(259,797)	-	(259,797)
Venta de cartera	(1,531,288)	-	(1,531,288)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>22,104,633</u>	<u>8,950,381</u>	<u>31,055,014</u>
Operaciones de Leasing			
Saldo al 30 de junio de 2014	2,348,360	2,527	2,350,887
Provisión cargada a resultados en el semestre	479,440	2,997	482,436
Reintegro de provisiones	(455,285)	(2,683)	(457,968)
Castigos, condonaciones y liquidaciones obligatorias	-	-	-
Venta de cartera	(1,540,111)	-	(1,540,110)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>832,404</u>	<u>2,840</u>	<u>835,245</u>
	<u>22,937,037</u>	<u>8,953,221</u>	<u>31,890,259</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing durante el semestre terminado el 31 de diciembre 2014 fue de \$7,927,343.

	30 de junio		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Créditos			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	23,528,407	8,408,905	31,937,312
Provisión cargada a resultados	5,498,748	785,029	6,283,777
Reintegro de provisiones	(1,899,048)	(546,194)	(2,445,242)
Castigos, condonaciones y liquidaciones obligatorias	(534,432)	-	(534,432)
Venta de cartera	(9,709,331)	(588,859)	(10,298,190)
Saldo al 30 de junio de 2014	<u>16,884,344</u>	<u>8,058,881</u>	<u>24,943,225</u>
Operaciones de Leasing			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,405,371	3,066	2,408,437
Provisión cargada a resultados	392,984	726	393,710
Reintegro de provisiones	(194,123)	(1,265)	(195,388)
Venta de cartera	(255,872)	-	(255,872)
Saldo al 30 de junio de 2014	<u>2,348,360</u>	<u>2,527</u>	<u>2,350,887</u>
	<u>19,232,706</u>	<u>8,061,406</u>	<u>27,294,112</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing durante el semestre terminado el 30 de junio 2014 fue de \$4,036,856.



Nota 8 - Derivados y Operaciones de Contado

El saldo neto al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 de derivados y operaciones de contado, comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Derechos de venta sobre divisas	1,194,875	5,002,877
Obligaciones de venta sobre divisas	<u>(1,196,230)</u>	<u>(5,001,917)</u>
Operaciones de contado	<u>(1,355)</u>	<u>960</u>
Derechos de compra sobre divisas	21,902,323	-
Obligación de compra sobre divisas	<u>(20,114,571)</u>	-
Derechos de venta sobre divisas	2,562,611	954,326
Obligación de venta sobre divisas	<u>(2,489,040)</u>	<u>(938,460)</u>
Operaciones forward de especulación	<u>1,861,323</u>	<u>15,866</u>
	<u>1,859,968</u>	<u>16,826</u>

Las operaciones de contado al 31 de diciembre están conformadas por transacciones de venta por USD 500,000 valoradas a la tasa de cierre publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del ejercicio (junio de 2014 venta por USD 2,658,911).

Para el segundo semestre de 2014 había contratos forward de compra por USD 10,189,782 y de venta por USD 10,189,782, detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	<u>5,999,000</u>	<u>3,495,800</u>	<u>9,494,800</u>	<u>2.15</u>	<u>2.77</u>	<u>2.37</u>	<u>56.68</u>	<u>283.18</u>	<u>140.07</u>
Totales	<u>5,999,000</u>	<u>3,495,800</u>	<u>9,494,800</u>	<u>2.15</u>	<u>2.77</u>	<u>2.37</u>	<u>56.68</u>	<u>283.18</u>	<u>140.07</u>

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	<u>3,495,800</u>	<u>5,999,000</u>	<u>9,494,800</u>	<u>3.44</u>	<u>3.64</u>	<u>3.56</u>	<u>283.18</u>	<u>56.68</u>	<u>140.07</u>
Totales	<u>3,495,800</u>	<u>5,999,000</u>	<u>9,494,800</u>	<u>3.44</u>	<u>3.64</u>	<u>3.56</u>	<u>283.18</u>	<u>56.68</u>	<u>140.07</u>

c) Utilidades nominales esperadas FORWARD USD

Tipo operación	Utilidad en pesos
FORWARD	<u>92,698,756</u>
Totales	<u>92,698,756</u>

a) Forward de compra EUR/USD

Tipo operación	Sector Financiero	Derecho en EUR	Derecho en USD	Obligación en USD	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector Financiero	Totales	Sector Financiero	Totales
Non-Delivery	<u>571,320</u>	<u>571,320</u>	<u>694,982</u>	<u>717,844</u>	<u>2.94</u>	<u>2.94</u>	<u>213.03</u>	<u>213.03</u>
Totales	<u>571,320</u>	<u>571,320</u>	<u>694,982</u>	<u>717,844</u>	<u>2.94</u>	<u>2.94</u>	<u>213.03</u>	<u>213.03</u>

b) Forward de venta EUR/USD

Tipo operación	Sector Financiero	Derecho en EUR	Derecho en USD	Obligación en USD	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector Financiero	Totales	Sector Financiero	Totales
Non-Delivery	<u>571,320</u>	<u>571,320</u>	<u>694,982</u>	<u>722,850</u>	<u>1.81</u>	<u>1.81</u>	<u>213.03</u>	<u>213.03</u>
Totales	<u>571,320</u>	<u>571,320</u>	<u>694,982</u>	<u>722,850</u>	<u>1.81</u>	<u>1.81</u>	<u>213.03</u>	<u>213.03</u>

c) Utilidades nominales esperadas FORWARD EUR/USD

Tipo operación	Valor en USD	Tasa Cierre diciembre 30	Valor en pesos
FORWARD	<u>5,006</u>	<u>2,392.46</u>	<u>11,976,435</u>
Totales	<u>5,006</u>	<u>2,392.46</u>	<u>11,976,435</u>

Para el primer y segundo semestre de 2014 no había restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero que pasaran sobre estas operaciones.

Nota 9 - Cuentas por Cobrar, Neto

El saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 de cuentas por cobrar comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses por cobrar sobre cartera de crédito y operaciones de leasing	5,697,348	5,107,798
Componente financiero sobre bienes entregados en arrendamiento financiero	387,810	452,734
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	<u>179,150</u>	<u>240,489</u>
Total cuenta por cobrar cartera de crédito	6,264,308	5,801,021
Anticipo a proveedores (1)	349,429	385,524
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>5,812,514</u>	<u>4,464,196</u>
	<u>12,426,251</u>	<u>10,650,741</u>
Menos -Provisiones- para protección cuentas por cobrar clientes (Nota 7)	(1,296,273)	(970,777)
Menos -Provisiones- para protección otras cuentas por cobrar	(68,351)	(87,295)
Menos -Provisiones- contracíclicas de cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>(37,597)</u>	<u>(41,915)</u>
	<u>11,024,030</u>	<u>9,550,754</u>

(1) Incluye anticipos de contratos de leasing por \$344,719 y otros anticipos a proveedores por \$4,710 (junio de 2014 Incluye anticipos de contratos de leasing por \$344,719 y otros anticipos por \$40,805).

(2) Incluye impuesto a las ventas a favor por \$2,241,820 y cuenta por cobrar por ventas de cartera a plazos por \$2,269,620. Junio de 2014 incluye impuesto a las ventas a favor por

\$2,275,424; cuenta por cobrar por ventas de cartera a plazos \$1,210,794, cuenta por cobrar ventas de bienes recibidos en dación en pago \$162,500 y cuentas cobrar de operaciones de comercio exterior \$588,600.

El movimiento neto de la provisión para cuentas por cobrar durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014 fue de \$481,143 y se detalla a continuación:

	31 de diciembre		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al 30 de junio de 2014	952,213	27,746	979,994
Provisión cargada a resultados	1,023,758	29,373	1,053,131
Reintegro de provisiones	(544,289)	(26,638)	(570,927)
Venta de cartera	<u>(80,929)</u>	-	<u>(80,929)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1,350,753</u>	<u>30,481</u>	<u>1,381,269</u>
Leasing			
Saldo al 30 de junio de 2014	121,232	38	121,270
Provisión cargada a resultados	26,683	19	26,702
Reintegro de provisiones	(27,727)	(35)	(27,762)
Venta de cartera	<u>(97,614)</u>	-	<u>(97,614)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>22,574</u>	<u>22</u>	<u>22,593</u>
	<u>1,373,327</u>	<u>30,503</u>	<u>1,403,862</u>

Tiene saldo de provisiones de otros conceptos diferentes a cartera de crédito por \$68,351 (30 de junio de 2014 \$87,295) y correspondiente a préstamos de empleados por \$1,641 (30 de junio de 2014 \$1,278).



El movimiento de la provisión para protección de cuentas por cobrar durante el semestre terminado el 30 de junio de 2014 fue de \$80,132 como sigue:

	30 de junio		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo a diciembre 31 del año 2013	1,383,521	46,849	1,430,370
Provisión cargada a resultados	290,014	24,164	314,178
Reintegro de provisiones	(214,265)	(15,876)	(230,141)
Castigos y condonaciones y liquidaciones obligatorias	(41,666)	-	(41,666)
Venta de cartera	<u>(465,356)</u>	<u>(27,391)</u>	<u>(492,747)</u>
Saldo al 30 de junio de 2014	<u>952,213</u>	<u>27,746</u>	<u>979,994</u>
Leasing			
Saldo a diciembre 31 del año 2013	133,529	25	133,554
Provisión cargada a resultados	16,892	28	16,920
Reintegro de provisiones	(20,810)	(15)	(20,825)
Venta de cartera	<u>(8,379)</u>	<u>-</u>	<u>(8,379)</u>
Saldo al 30 de junio de 2014	<u>121,232</u>	<u>38</u>	<u>121,270</u>
	<u>1,073,445</u>	<u>27,784</u>	<u>1,101,264</u>

Nota 10 - Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Operaciones de Leasing, Neto

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	2,535,986	2,896,429
Bienes muebles	<u>3,297,979</u>	<u>4,024,971</u>
	<u>5,833,965</u>	<u>6,921,400</u>
Bienes restituidos de operaciones de leasing		
Bienes inmuebles	518,388	518,388
Bienes muebles	<u>80,632</u>	<u>80,632</u>
	<u>599,020</u>	<u>599,020</u>
	<u>6,432,985</u>	<u>7,520,420</u>
Menos – Provisión para protección de BRDPS	(3,736,598)	(3,259,301)
Menos – Provisión para protección de bienes restituidos	<u>(300,947)</u>	<u>(223,189)</u>
	<u>2,395,440</u>	<u>4,037,930</u>

A continuación se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos neto, según el período de permanencia en la Compañía:

	31 de diciembre		
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	886,164	(289,624)	596,540
Entre 1 y 2 años	479,794	(289,747)	190,047
Mayor a 2 años	<u>1,170,028</u>	<u>(936,022)</u>	<u>234,006</u>
	<u>2,535,986</u>	<u>(1,515,393)</u>	<u>1,020,593</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año			
Entre 1 y 2 años	3,261,435	(2,184,660)	1,076,775
Mayor a 2 años	<u>36,544</u>	<u>(36,544)</u>	-
	<u>3,297,979</u>	<u>(2,221,204)</u>	<u>1,076,775</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>5,833,965</u>	<u>(3,736,598)</u>	<u>2,097,368</u>
BIENES RESTITUIDOS			
a) Bienes Inmuebles			
Entre 1 y 2 años	<u>518,388</u>	<u>(220,315)</u>	<u>298,073</u>
	<u>518,388</u>	<u>(220,315)</u>	<u>298,073</u>
b) Bienes Muebles			
Mayor a 2 años	<u>80,632</u>	<u>(80,632)</u>	-
	<u>80,632</u>	<u>(80,632)</u>	<u>-</u>
TOTAL BIENES RESTITUIDOS	<u>599,020</u>	<u>(300,947)</u>	<u>298,073</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y RESTITUIDOS	<u>6,432,985</u>	<u>(4,037,545)</u>	<u>2,395,440</u>

	30 de junio		
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	1,052,707	(157,906)	894,801
Entre 1 y 2 años	479,794	(225,227)	254,567
Mayor a 2 años	<u>1,363,928</u>	<u>(1,076,430)</u>	<u>287,498</u>
	<u>2,896,429</u>	<u>(1,459,563)</u>	<u>1,436,866</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	1,490,310	(317,516)	1,172,794
Entre 1 y 2 años	2,498,117	(1,445,678)	1,052,439
Mayor a 2 años	<u>36,544</u>	<u>(36,544)</u>	-
	<u>4,024,971</u>	<u>(1,799,738)</u>	<u>2,225,233</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>6,921,400</u>	<u>(3,259,301)</u>	<u>3,662,099</u>
BIENES RESTITUIDOS			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	<u>518,388</u>	<u>(142,557)</u>	<u>375,831</u>
b) Bienes Muebles			
Mayor a 2 años	<u>80,632</u>	<u>(80,632)</u>	-
TOTAL BIENES RESTITUIDOS	<u>599,020</u>	<u>(223,189)</u>	<u>375,831</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>7,520,420</u>	<u>(3,482,490)</u>	<u>4,037,930</u>

La Administración de la Compañía recibió durante el segundo semestre de 2014 bienes por \$107,000 (junio 2014 - \$2,242,889) y realizó ventas por \$1,311,474 con un saldo en libros de \$1,066,560 al momento de la venta (junio de 2014 realizó ventas por \$430.000 con un saldo en libros de \$418,157).



Actualmente la Administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la realización de los bienes que poseía al 31 diciembre de 2014 y espera que se realicen dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todos los bienes recibidos en pago se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tenía avalúos por \$1,084,692 (junio de 2014 - \$2,487,520) realizados por peritos evaluadores que desarrollan habitualmente esta labor autorizados por la Lonja de Propiedad Raíz. Estos cuentan con conocimientos técnicos, comerciales y científicos suficientes para asegurar la idoneidad de los avalúos. Los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2012 y 2013.

El gasto de provisión para bienes recibidos en pago y restituidos de leasing para el segundo semestre del año 2014 fue de \$927,843 (primer semestre 2014 \$1,050,681), a continuación se detalla el movimiento de las provisiones.

	31 de diciembre
Saldo al 30 de junio del 2014	(3,482,490)
Provisión cargada en el semestre	(927,843)
Retiro de provisión por venta	372,789
Saldo al 31 de diciembre 2014	(4,037,545)
	30 de junio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(2,476,842)
Provisión cargada en el semestre	(1,050,681)
Retiro de provisión por venta	45,032
Saldo al 30 de junio de 2014	(3,482,490)

Nota 11 - Propiedades y Equipos, Neto

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Terrenos	290,883	930,910
Edificios	1,762,283	6,031,306
Equipo de cómputo	1,197,639	1,234,217
Muebles y enseres	1,499,833	1,371,646
Vehículos	<u>95,707</u>	<u>95,707</u>
	<u>4,846,345</u>	<u>9,663,786</u>
Menos - Depreciación acumulada y provisiones	(3,327,364)	(7,256,715)
	<u>1,518,981</u>	<u>2,407,071</u>
Importaciones en curso	<u>-</u>	<u>884,066</u>
	<u>1,518,981</u>	<u>3,291,137</u>

Las valorizaciones registradas en el segundo semestre del 2014 fueron de \$1,271,922 (junio de 2014 \$3,000,340). Los últimos avalúos practicados se realizaron en el año 2013.

La depreciación sobre bienes de uso propio cargada a resultados durante el segundo semestre del 2014 fue de \$214,177 (junio de 2014 \$220,887).

Al cierre del segundo semestre de 2014, quedó una provisión sobre un inmueble por \$1,777, según el último avalúo realizado (junio 2014 \$2,152).

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipo.

Nota 12 - Otros Activos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	12,951	20,849
Otros	-	13,751
	<u>12,951</u>	<u>34,600</u>
Cargos diferidos		
Impuesto al patrimonio	-	387,375
Mejoras sustanciales a propiedades		
Propias y tomadas en arriendo -Agencias-	1,223,354	1,505,554
Programas para computador	-	90,748
Renovación tecnológica	1,011,366	1,140,434
Otros	-	233,857
	<u>2,234,720</u>	<u>3,357,968</u>
Otros activos		
Crédito empleados -Neto de Provisión- (1)	532,111	425,327
Bienes por colocar en contratos de leasing (2)	3,769,673	4,649,516
Otros	169,901	180,825
	<u>4,471,684</u>	<u>5,255,668</u>
	<u>6,719,356</u>	<u>8,648,236</u>

(1) El saldo de préstamos a empleados a 31 de diciembre de 2014 era de \$533,752 con una provisión de \$1,641.

(2) Corresponde a los activos adquiridos para entregar en leasing que a la fecha de cierre del período no habían sido formalizados los respectivos contratos.

El movimiento de los diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es como sigue:

	31 de diciembre			
	Saldo a junio 30 2014	Cargos	Amortización	Saldo a diciembre 31 2014
Gastos Pagados por Anticipado				
Seguros	20,849	15,521	(23,419)	12,951
Otros	13,751	46,516	(60,267)	-
	<u>34,600</u>	<u>62,037</u>	<u>(83,686)</u>	<u>12,951</u>
Cargos Diferidos				
Renovación tecnológica	1,140,434	84,592	(213,660)	1,011,366
Mejoras a propiedades propias y tomadas en arriendo	1,505,554	172,379	(454,578)	1,223,355
Programas para computador	90,748	-	(90,748)	-
Impuesto al patrimonio	387,375	-	(387,375)	-
Contribuciones, afiliaciones y otros	233,857	-	(233,857)	-
	<u>3,357,968</u>	<u>256,971</u>	<u>(1,380,218)</u>	<u>2,234,721</u>
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos				
	<u>3,392,568</u>	<u>319,008</u>	<u>1,463,904</u>	<u>2,247,672</u>



	30 de junio			Saldo a junio 30 2014
	Saldo a diciembre 31 2013	Cargos	Amortización	
Gastos pagados por anticipado				
Seguros	35,750	15,723	(30,624)	20,849
Otros	<u>16,616</u>	<u>56,194</u>	<u>(59,058)</u>	<u>13,751</u>
	<u>52,366</u>	<u>71,917</u>	<u>(89,682)</u>	<u>34,600</u>
Cargos diferidos				
Renovación tecnológica	1,057,224	225,764	(142,554)	1,140,434
Mejoras a propiedades propias y tomadas en arriendo	1,817,514	104,716	(416,677)	1,505,554
Programas para computador	161,407	97,213	(167,872)	90,748
Impuesto al patrimonio	774,750	-	(387,375)	387,375
Contribuciones, afiliaciones y otros	<u>-</u>	<u>359,362</u>	<u>(125,505)</u>	<u>233,857</u>
	<u>3,810,895</u>	<u>787,055</u>	<u>(1,239,983)</u>	<u>3,357,968</u>
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	<u>3,863,261</u>	<u>858,972</u>	<u>(1,329,665)</u>	<u>3,392,568</u>

Nota 13 - Valorizaciones de Activos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el saldo de valorizaciones comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Terrenos y edificios	1,271,922	3,000,340
Inversiones permanentes	<u>827,237</u>	<u>818,844</u>
	<u>2,099,159</u>	<u>3,819,184</u>

Nota 14 - Depósitos y Exigibilidades

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Certificados de depósito a término		
Emitidos menos de 6 meses	95,839,481	101,718,168
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	301,422,252	303,804,293
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	115,000,156	106,937,026
Emitidos igual o superior a 18 meses	60,618,976	40,208,445
Depósitos de ahorro	<u>27,261,344</u>	<u>28,709,492</u>
	<u>600,142,209</u>	<u>581,377,424</u>

Nota 15 - Derivados y Operaciones de Contado

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

	31 de diciembre	30 de junio
Derechos de compra sobre divisas	(2,371,194)	(938,460)
Obligación de compra sobre divisas	2,426,399	956,129
Derechos de venta sobre divisas	(20,078,892)	-
Obligación de venta sobre divisas	<u>21,784,478</u>	<u>-</u>
	<u>1,760,790</u>	<u>17,669</u>

Nota 16 - Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 comprendían:

31 de diciembre				
	Tasa de interés anual %	Capital	Intereses por pagar	Costo Promedio
Moneda extranjera (1)				
Bancoldex	LB+2.5	188,406	327	2,593
Otras entidades	LB+2.30	<u>17873,724</u>	<u>35,182</u>	<u>36,656</u>
		<u>18,062,130</u>	<u>35,509</u>	<u>39,249</u>
Moneda legal				
Bancos nacionales (2)	DTF+2.0 DTF +2.2	18,300,000	129,805	980,068
Findeter	DTF+2.5	11,029,004	42,360	313,864
Bancoldex	DTF+3.7	1,297,896	1,126	77,366
Finagro	DTF+1	<u>72,833</u>	<u>210</u>	<u>43,069</u>
		<u>30,699,733</u>	<u>173,501</u>	<u>1,414,366</u>
		<u>48,761,863</u>	<u>209,010</u>	<u>1,453,615</u>

30 de junio				
	Tasa de interés anual %	Capital	Intereses por pagar	Costo Promedio
Moneda extranjera (1)				
Bancoldex	LB+2.5	207,401	341	63,731
Otras entidades	LB+2.29	<u>9,410,187</u>	<u>27,436</u>	<u>138,670</u>
		<u>9,617,588</u>	<u>27,777</u>	<u>202,401</u>
Moneda legal				
Bancos nacionales (2)	DTF+2 DTF+2.5	49,100,000	336,211	1,570,360
Findeter	DTF+2.5	13,702,190	48,319	461,186
Bancoldex	DTF+3.7	1,543,995	1,270	63,083
Finagro	DTF+1	<u>95,834</u>	<u>251</u>	<u>1,958</u>
		<u>64,442,019</u>	<u>386,051</u>	<u>2,096,587</u>
		<u>74,059,607</u>	<u>413,828</u>	<u>2,298,988</u>

(1) Corresponde a saldo con Bancoldex USD 78,750, Colpatria Panamá USD 2,000,000, Bac Florida Bank USD 1,470,856, Occidental Union Bank Barbados USD 2,000,000, Davivienda Internacional USD 2,000,000.

(2) Corresponde a saldo con Bancoldex \$5,000,000. Banco de Occidente \$4,000,000, Banco Colpatria \$800,000, Banco Davivienda \$2,500,000 y Banco Popular \$6,000,000.

Durante el Segundo semestre del 2014 se pagaron intereses en moneda nacional por \$1,414,764 (junio 2014- \$1,710.537) y en moneda extranjera por \$39.249 (junio 2014 \$177,004).

Al corte no existían garantías otorgadas para estos préstamos.



Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 los vencimientos de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras son como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Créditos con vencimiento a corto plazo (menores a 1 año)	36,281,163	59,220,108
Créditos con vencimiento a mediano plazo (de 1 a 3 años)	2,098,061	3,561,674
Créditos con vencimiento a largo plazo (más 3 años)	10,382,639	11,277,825
	<u>48,761,863</u>	<u>74,059,607</u>

Nota 17 - Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses	10,168,954	9,257,566
Impuesto sobre la renta (Nota 19)	1,839,255	1,482,450
Impuesto para la equidad (Nota 19)	745,387	595,611
Proveedores (1)	1,646,768	2,203,515
Retenciones y aportes laborales	868,469	803,097
Impuesto timbre e industria y comercio (Nota 19)	71,790	67,798
Impuesto al patrimonio (Nota 19)	-	387,689
Impuesto gravamen a los movimientos financieros	23,472	68,135
Promitentes compradores	295,853	86,768
Otros (2)	3,178,087	5,049,901
	<u>18,838,035</u>	<u>20,002,530</u>

(1) De los cuales \$254,890 corresponden a proveedores para realizar operaciones de leasing (junio de 2014 - \$817,167).

(2) Para el segundo semestre del 2014 las cuentas por pagar incluyen USD 519,605 (junio de 2014 — USD 2,644,863), que corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente.

Nota 18 - Ingresos Anticipados y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos por descuentos de cartera — triangulación (1)	4,712,435	4,319,540
Ingresos anticipados utilidad en venta de cartera	351,702	113,788
Ingresos Anticipados Utilidad en Venta de BRDPS	-	4,983
Impuesto de renta diferido (2)	686,927	536,611
Diversos (3)	4,137,215	2,920,026
	<u>9,888,279</u>	<u>7,894,948</u>
Pasivos laborales (4)	1,408,784	1,295,444
	<u>11,297,063</u>	<u>9,190,392</u>

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones

de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

- (1) El movimiento de los descuentos de cartera — triangulación durante el semestre terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 fue como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo al inicio del semestre	4,319,540	3,244,712
Abonos	18,110,721	15,849,969
Amortizaciones	(1,771,826)	(1,477,514)
Saldo al final del semestre	<u>4,712,435</u>	<u>4,319,540</u>

Adicionalmente, el movimiento del descuento de títulos por amortizar, informado en el balance restando de la cartera de créditos fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo al inicio del semestre	66,925,270	70,447,900
Abonos	23,894,885	11,247,422
Amortizaciones	(15,579,665)	(14,770,052)
Saldo al final del semestre	<u>75,240,490</u>	<u>66,925,270</u>

- (2) El impuesto diferido por pagar fue generado por la amortización fiscal acelerada de las inversiones diferidas (Renovación tecnológica y mejoras en propiedades arrendadas y propias).

- (3) En su mayoría corresponde a consignaciones para cartera de crédito realizadas a través de la cuenta nacional en horarios extra bancarios los cuales no fueron reportados sino hasta el primer día hábil siguiente.

- (4) El detalle de los pasivos laborales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cesantías	502,498	268,724
Intereses sobre cesantías	59,247	16,038
Vacaciones	582,545	576,936
Prima de Vacaciones	264,494	257,210
Otras prestaciones	-	176,536
	<u>1,408,784</u>	<u>1,295,444</u>

Nota 19 - Impuestos, Gravámenes y Tasas

Un detalle de los impuestos gravámenes y tasas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Corto plazo:		
De industria y comercio	71,400	67,086
Impuesto al patrimonio	-	387,689
Impuesto de renta y complementarios	1,839,255	1,482,450
Impuesto para la equidad -CREE-	745,387	595,611
Derechos sobre instrumentos públicos		
-Impuesto de timbre-	390	712
	<u>2,656,432</u>	<u>2,533,548</u>

- (1) Las siguientes diferencias originan el movimiento del impuesto diferido.

	31 de diciembre	30 de junio
Diferencias en depreciación y amortización	442,111	11,992
Impuesto diferido renta 25%	110,526	2,998
Impuesto diferido CREE 9%	39,790	1,079

- (2) Durante el segundo semestre de 2014 se realizaron ventas de activos fijos que generaron una ganancia ocasional de \$3,562.

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Patrimonio contable	75,625,137	75,465,073
Más partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		
Contratos Forward	1,760,790	17,669
Ajuste por inflación sobre activos	593,990	2,684,322
Provisión propiedad, planta y equipo	1,777	2,152
Impuesto de renta diferido	686,927	536,611
Provisión sobre Inversiones- Bonos sector real	<u>97,509</u>	<u>97,509</u>
	<u>3,140,993</u>	<u>3,338,263</u>
Menos partidas que disminuyen el patrimonio fiscal:		
Valorización de activos fijos	(1,271,922)	(3,000,340)
Contratos Forward	(1,859,968)	(15,866)
Amortización Fiscal Diferidos	(2,020,734)	(1,578,629)
Ajuste por inflación- depreciación activos	<u>(424,043)</u>	<u>(2,032,558)</u>
	<u>(5,576,667)</u>	<u>(6,627,393)</u>
Patrimonio Fiscal	<u>73,189,463</u>	<u>72,175,944</u>

Las declaraciones de renta de los años 2009, 2010, 2011 y 2013, así como la declaración del impuesto para la equidad CREE de 2013 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. La declaración de renta del año gravable 2012 quedó en firme en octubre de 2013, debido a que el impuesto a cargo se incrementó en más de 12 veces el índice de inflación causada en el respectivo año gravable con relación al impuesto a cargo del año gravable 2011.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, con tarifa del 2,4% para los contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$3,000,000 y menor a \$5,000,000, y del 4,8% para contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5,000,000; este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1º de enero de 2011 y su pago se efectúa en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014. El Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010 amplió la base gravable, con lo cual los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$1,000,000 y hasta \$2,000,000 deben pagar un impuesto del 1% y los contribuyentes con patrimonio superior a \$2,000,000 pero inferior a \$3,000,000 pagarán un impuesto del 1,4%; también estableció una sobretasa del 25% a los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$3,000,000.

Para efectos de este impuesto, las deudas del contribuyente con su casa matriz, agencias, sucursales o filiales con domicilio en el exterior se consideran patrimonio propio, excepto aquellas que dieron origen a costos y deducciones, las cuales están descritas en los literales a y b del artículo 124-1 del Estatuto Tributario.



El impuesto al patrimonio causado y pagado por la Compañía en 2010 fue \$497,083. En 2011, la Compañía causó \$3,101,505 de este impuesto, el cual se pagó en cuotas iguales en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2013. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2014 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 introdujo, entre otros, los siguientes cambios que aplican a partir del año gravable 2015, así:

Impuesto a la Riqueza

- a) Se creó el impuesto a la riqueza que tendrá aplicación para las personas jurídicas y para las personas naturales que tengan un patrimonio líquido igual o mayor a \$1.000 millones de pesos al primero de enero del año 2015.
- b) Este impuesto se aplicará para las personas jurídicas durante los años 2015 al 2017.
- c) Para las personas jurídicas se fijaron tarifas variables durante los 3 años de duración de este impuesto, comenzando en el año 2015 con tarifas entre 0.20%, 0.35%, 0.75%, 1.15%. En el año

2016 estas tarifas se disminuyen a 0.15%, 0.25%, 0.50%, 1.00% y finalmente para el año 2017 las tarifas serán de 0.05%, 0.10%, 0.20% y 0.40%.

- d) El valor pagado por este impuesto no será deducible del impuesto de renta, ni del impuesto de CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos.

Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad CREE

- a) Se establece una tarifa permanente del 9% para el año 2015 y subsiguientes.
- b) Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes de este impuesto a partir del año gravable 2015, podrán compensarse en este impuesto.
- c) Se crea una sobretasa al impuesto para la equidad CREE, cuya base es la misma del CREE y aplica para utilidades superiores a \$800 millones de pesos.
- d) Las tarifas se fijaron en el 5% para el año 2015, 6% para el año 2016, 8% para el año 2017 y 9% en el año 2018.

Impuesto Gravamen a los Movimientos Financieros

- a) Se elimina el gravamen a los movimientos financieros, mediante la reducción progresiva de la tarifa, así:
 - Al 3 por mil en el año 2019
 - Al 2 por mil en el año 2020
 - Al 1 por mil en el año 2021
 - Al 0 por mil en los años 2022 y siguientes
 - A partir del primero de enero del año 2022 se derogan las disposiciones contenidas en el Libro Sexto del Estatuto Tributario en lo relativo al Gravamen a los Movimientos Financieros.

Otras Disposiciones

a) Para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables los pagos que efectúen los contribuyentes o responsables deberán realizarse mediante cualquiera de los medios que impliquen la utilización del sistema financiero en la forma y condiciones que autorice el Gobierno Nacional; la deducibilidad de los pagos en efectivo se reducirá gradualmente a partir de 2019.

Nota 20 - Cuentas Contingentes y de Orden

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 las siguientes responsabilidades y compromisos contabilizados como cuentas contingentes y de orden:

	31 de diciembre	30 de junio
Cuenta contingentes		
Acreedoras		
Créditos aprobados no desembolsados	176,594	94,376
Cartas de crédito	189,170	690,222
Garantías bancarias	127,481	127,481
Litigios en contra (1)	851,094	844,708
Endoso con responsabilidad (2)	<u>82,847,453</u>	<u>71,458,959</u>
	<u>84,191,792</u>	<u>73,215,746</u>
Deudoras		
Cánones y opciones de compra por recibir sobre bienes dados en leasing	52,195,204	54,771,757
Interés de cartera de crédito y componente financiero de leasing	24,761,470	23,568,446
Otras	<u>127,481</u>	<u>127,481</u>
	<u>77,084,155</u>	<u>78,467,684</u>
	<u>161,275,947</u>	<u>151,683,430</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Cuentas de orden		
Deudoras		
Reajustes fiscales y ajustes por inflación a los activos	18,252,824	18,725,981
Créditos accionistas y vinculados económicos	3,789,657	4,966,342
Valor de inversiones	19,120,447	23,456,376
Valores mobiliarios (3)	12,005,101	11,446,665
Activos castigados	20,296,735	20,364,149
Activos depreciados totalmente	2,652,397	2,138,578
Remesas al cobro	1,015,324	1,315,392
Valorizaciones bienes recibidos en dación de pago	1,084,691	1,050,654
Otras	<u>1,455,300</u>	<u>1,455,300</u>
	<u>79,672,476</u>	<u>84,919,437</u>
Acreedoras		
Bienes y valores recibidos en garantía	182,522,959	191,744,545
Cartera de crédito y operaciones de leasing	669,405,075	680,555,072
Valor fiscal del patrimonio	67,792,181	67,792,181
Ajustes por inflación al patrimonio	27,978,273	27,978,273
Capitalización por revalorización	27,978,273	27,978,273
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>511,830,092</u>	<u>460,681,237</u>
	<u>1,487,506,853</u>	<u>1,456,729,581</u>
	<u>1,567,179,329</u>	<u>1,541,649,018</u>
	<u>1,728,455,276</u>	<u>1,693,332,448</u>

- (1) Los litigios en contra se registran al 20%, 50% y 100% de acuerdo con la participación que tenga la Compañía en ellos y la clasificación de la probabilidad de la contingencia, según el concepto de los asesores legales, en remota, incierta y probable, respectivamente. Según el concepto de los asesores legales es remota la probabilidad de fallo en contra de la entidad.
- (2) Se registra el saldo de la cartera con responsabilidad vendida por la entidad.
- (3) Se registra el valor del capital de las inversiones pignoradas como garantía en una operación de venta de cartera por \$11,955,101 y \$50,000 por concepto de otras garantías.



Nota 21 - Capital Social y Reservas Patrimoniales

Capital

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el capital está compuesto como se detalla a continuación:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Capital	Número de Acciones	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	42,000,000	4,200,000,000	38,000,000	3,800,000,000
Capital por Suscribir	<u>(2,899,691)</u>	<u>(289,969,089)</u>	<u>(257,611)</u>	<u>(25,761,116)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>39,100,309</u>	<u>3,910,030,911</u>	<u>37,742,389</u>	<u>3,774,238,884</u>

El valor nominal de las acciones es de \$10 (en pesos colombianos) por acción. A la fecha no hay acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tiene un saldo en reserva legal por apropiación de utilidades de \$3,300,292 (junio de 2014 \$2,621,508).

De acuerdo con disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, el saldo de la prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2014 por \$25,834,016 (junio de 2014 \$24,476,806) ha sido registrada como parte de la reserva legal.

En septiembre de 2014, la Asamblea de Accionistas aprobó capitalizar \$2,715,130 y distribuir en efectivo \$3,393,915 de las utilidades del ejercicio del primer

semestre de 2014 por \$6,787,829 luego de realizar la reserva legal del 10 % por \$678,784.

Giros al exterior de utilidades

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten el giro al exterior de dividendos a accionistas extranjeros, sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo las disposiciones legales. Al momento del reparto se practicará la retención en la fuente si los dividendos son gravados para el accionista, de lo contrario no se hará retención.

Los dividendos decretados pueden ser capitalizados, lo que conlleva un incremento de la inversión extranjera, previa la aprobación por el máximo órgano social y el correspondiente registro en el Banco de la República.

Nota 22 - Otros Ingresos no Operacionales y Gastos Operacionales

La cuenta de otros ingresos no operacionales y gastos operacionales por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Otros ingresos no operacionales		
Utilidad en venta de bienes recibidos		
en pago y restituidos	249,898	7,746
Utilidad en venta de propiedades y equipos (1)	1,529,739	10,359
Recuperación cartera castigada	10,828	-
Arrendamientos	34,363	76,617
Otras recuperaciones	824	64,557
Recuperación provisión propiedad planta y equipo	375	-
Otros no operacionales	<u>24,404</u>	<u>57,418</u>
	<u>1,850,431</u>	<u>216,697</u>



(1) Estos saldos incluyen operaciones en moneda extranjera por USD 1,584,000 a una tasa de interés de Libor+7.5% para el accionista y a Prime+2.75% para los miembros de Junta Directiva.

Los depósitos con vinculados económicos fueron realizados bajo las características normales para nuestro mercado objetivo en este tipo de productos (Cuenta de ahorros, CDT).

Entre la Compañía, las compañías vinculadas, los accionistas, miembros de junta directiva y administradores no hubo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

- a) Servicios gratuitos compensados.
- b) Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
- c) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- d) Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo.
- e) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Nota 24 - Requerimientos Legales

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 10.80% (junio 10.16%) de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o

en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Compañía no había presentado ninguna de las situaciones indicadas en relación con los indicadores anteriores.

La Compañía durante el segundo semestre de 2014 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

Nota 25 - Sistema de Administración de Riesgos

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen con la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto contamos con manuales en los cuales están contempladas las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el desarrollo de su objeto social la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a. Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos o servicios que ofrecen en el mercado así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con sus proveedores y con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contempla la rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, solvencia patrimonial y flujos de caja proyectados en diferentes escenarios para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.



2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, de riesgo sectorial, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, establecer los riesgos a los cuales se expone la entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago del deudor, es decir en la evaluación de los flujos de caja proyectados tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

A la cartera de crédito se le realiza seguimiento semanal tanto en el Comité de Crédito, como en las reuniones de revisión de cartera, en donde se evalúan y monitorean los niveles de riesgo de los clientes, mensualmente se realiza la reunión de seguimiento de cartera, en la cual se evalúan elementos como: número de vencidos que ha presentado el cliente en el último año, días de mora máximo en el último año, valor utilizado del cupo, porcentaje de exposición de la entidad frente al sector financiero, calificación de mayor riesgo del sector financiero, análisis de desembolsos contra pagos, desempeño financiero de la Compañía en cuanto a comportamiento en ventas, márgenes de rentabilidad, contratación de pasivos, entre otros, de tal forma que se puedan identificar factores de riesgo que permitan tomar las acciones correctivas

del caso, y anticiparse a eventos de pérdida para la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 035 de octubre 14 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas 017 de mayo 4 de 2011 y 027 de julio 7 de 2011, la Compañía efectuó las modificaciones correspondientes en sus metodologías y procedimientos relacionados con el modelo de Riesgo de Crédito, dando cumplimiento a lo determinado en la norma.

En conclusión, la Compañía al 31 de diciembre de 2014 ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en la Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se han determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos. En estas políticas se consideran elementos como edad del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se le realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, estado civil, nivel socio-económico, cumplimiento dado a los compromisos establecidos, entre otros.

Dentro de los elementos de política que podemos destacar en el otorgamiento de crédito de consumo, tenemos:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación en donde se consideran las obligaciones actuales y la solicitud realizada por el deudor, con la anterior información se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

Para este tipo de cartera su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los deudores le den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad. Para el efecto, se verifica diariamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los clientes y el comportamiento de la cartera vencida, incluyendo el análisis de

cosechas por tipo de producto, de tal forma que se tomen los correctivos necesarios. Así mismo, al cierre de cada mes se realiza el análisis de cosechas de cartera de consumo, con el fin de revisar la efectividad de la política de crédito y los ajustes que se deban realizar.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 054 de diciembre 22 de 2009, 043 de octubre 6 de 2011 y 026 de junio 22 de 2012, la Compañía actualizó el modelo de referencia para cartera de consumo (MRCO) considerando cada una de las variables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; esta actualización fue revisada y evaluada con resultados satisfactorios sobre el mismo.

Finalmente se concluye que a la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El efecto económico derivado de la política de administración de riesgo de crédito para el segundo semestre de 2014 ascendió a \$8,408,486 (junio de 2014 \$4,116,988).



Riesgo de Mercado

Es la posibilidad que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios y a la caída en el valor de las carteras e inversiones en moneda extranjera por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad de los diversos factores de riesgo que afectan a los tipos de interés y cambio y la correlación entre los mismos.

La Compañía tiene como política general ser muy conservadora en la asunción de los riesgos de mercado. No es de su interés generar grandes utilidades en la especulación en los diferentes mercados donde opera (divisas y títulos).

La Compañía realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos) de manera ortodoxa, midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

Se realiza la medición de los siguientes factores de riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tipo de cambio

- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en cartera colectivas

El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VeR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

En miles de pesos

FACTOR	Diciembre 2014	Junio 2014
Tasa de interés	2,240.1	4,337.0
Tasa de cambio	51,846.7	38,680.1
Precio acciones	311,652.0	212,589.2
Carteras colectivas	<u>14,231.1</u>	<u>14,010.5</u>
TOTAL VeR (1)	<u>379,969.9</u>	<u>269,616.9</u>

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VeR) al que se ve expuesta la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia, además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones en las mesa de divisas y pesos con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

La Compañía cuenta con procedimientos y políticas para la adecuada administración de los riesgos de mercado a los cuales se ve expuesta en el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de \$379,970 al cierre de diciembre de 2014 que equivale a 0.53% del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactan el índice de solvencia en 7 puntos básicos, como se aprecia en el siguiente cuadro:

**IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VeR)
SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA**

En miles de pesos

	Diciembre 2014	Junio 2014
Patrimonio técnico	71,137,147	68,497,628
Activos ponderados por nivel de riesgo	654,589,096	670,951,160
VeR (Valor en Riesgo)	379,970	269,617
100/9 del VeR	4,221,888	2,995,743
Índice de solvencia sin el VeR	10.87%	10.21%
Índice de solvencia incluyendo el VeR	10.80%	10.16%
Diferencia (Impacto por el VeR)	0.07%	0.05%

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ve expuesta la Compañía por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Coltefinanciera gestiona la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad.

La Compañía tiene establecidos manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones oportunas con el fin de controlar y mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar en el desarrollo normal de sus operaciones.

Cada año se realiza una prueba al plan de contingencia para verificar su efectividad.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C, D y E y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas de tiempo:

Primera banda: Comprende siete (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta



el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.

Segunda banda: Comprende desde el octavo día (8º) hasta el décimo quinto día (15º), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descálces de flujos se presenten distribuidos día por día. Esta Banda no se reporta.

Tercera banda: Comprende desde el día 1º hasta el día 30, contados desde el día lunes de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no incluyen en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones ni de cualesquiera otros flujos de ingresos o egresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos como tampoco incluye en ninguna de las bandas de tiempo los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de créditos de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero punto cinco (0.5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la Compañía al cierre del mes inmediatamente anterior ($1 - 0.5 * [\text{Índice de Cartera Vencida Total}]$).

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2014 son los siguientes:

En miles de pesos

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
Vencimiento Activos	13,191,498	130,530,602
Vencimientos Pasivos	35,778,272	146,611,938
Requerimiento Liquidez Neto (RLN) *	<u>(22,586,774)</u>	<u>(36,652,985)</u>
Activos líquidos netos	<u>(22,586,774)</u>	<u>(36,652,985)</u>
IRL	<u>83,811,721</u>	<u>-</u>

* RLN: Total Pasivos - (Mínimo entre el 75% pasivos o el total de activos)

El IRL a 7 días representa 9.44% del pasivo con costo de la Compañía al corte de diciembre de 2014.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

Los procesos definidos en Coltefinanciera son revisados permanentemente para lograr una adecuada identificación y medición de los riesgos operativos, al igual que el establecimiento de los controles correspondientes para mitigar la materialización de los riesgos a los que está expuesta la Compañía.

Labores como las mencionadas anteriormente, adicional a los ajustes metodológicos en la gestión de los riesgos, han permitido que de manera consolidada, el perfil de riesgo residual continúe en un nivel tolerable.

Los eventos de riesgo materializados en el segundo semestre de 2014 no fueron significativos, por lo tanto el impacto en los resultados de la Compañía no fue material.

En busca de una mayor eficiencia para gestionar el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, estamos trabajando en el desarrollo de una herramienta tecnológica más robusta y una estructura de procesos más depurada.

Continuamos consolidando nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y realizamos pruebas de Continuidad del Negocio, con resultado satisfactorio.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

En Coltefinanciera S.A. hemos venido fomentando la creación de una cultura de salvaguardia contra los delitos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, a través de las capacitaciones dictadas a todos los empleados de la Compañía, revisión de los procesos para identificar la posible presencia de eventos de riesgo, así como la implementación de controles.

Los riesgos LA/FT son permanentemente evaluados mediante procesos de monitoreo a las operaciones realizadas en la Compañía, cuyos resultados nos permiten concluir que no hemos sido utilizados para perfeccionar dichos delitos; por lo tanto el riesgo residual continúa en el nivel tolerable.

En busca de una mayor eficiencia para gestionar el SARLAFT, estamos trabajando en el desarrollo de una herramienta tecnológica más robusta que nos ofrezca mejores esquemas para realizar el monitoreo transaccional y el análisis individual de los clientes.

Las buenas prácticas que aplicamos para la administración del SARLAFT, se orientan principalmente a evitar la materialización del delito de LA/FT, buscando a su vez la protección de los accionistas y clientes, adicional a resguardarnos de los riesgos reputacional y legal.

Riesgo Legal y Contractual

Coltefinanciera cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios el cual contempla entre

otros aspectos, el estudio, análisis, elaboración y revisión de documentos y contratos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras, los cuales cumplen con las normas legales y las políticas diseñadas por la Compañía. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la alta gerencia no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan las normas y las políticas internas.

Nota 26 - Gobierno Corporativo

La última actualización al CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO fue realizada en ejercicios anteriores en atención a las normas en temas como el Control Interno y las reglamentaciones sobre conflictos de interés.

En el CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO se atendieron algunas de las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera y solución de controversias.

El CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO ha sido ampliamente difundido entre los empleados de la Compañía, así como ha sido de conocimiento de la Junta Directiva, los Accionistas y el público en general, mediante su publicación en la página web: www.coltefinanciera.com.co.

Siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha adecuado sus manuales y procedimientos en los cuales constan las políticas sobre el manejo del riesgo y se refiere a los siguientes aspectos:



Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen pleno conocimiento de la evaluación de los riesgos y están enterados de las operaciones que realiza la Compañía. También son los responsables de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecen los límites de operación y exposición a los mismos.

Políticas y división de funciones

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, tasa de interés, liquidez, operativo, estratégico y de reputación es impartida desde la Junta Directiva y desde la alta dirección de la Compañía. Así mismo, existe para los diferentes riesgos, personal especializado para su medición y control.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se informa a la Junta Directiva y a la alta gerencia de las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos. Los reportes y los medios de comunicación de este tipo de información son claros, concisos, ágiles y precisos y contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio, por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. Así mismo, en el evento de presentarse, se informaría los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

En dichos reportes se presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes.

Infraestructura Tecnológica

La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y solvencia, de acuerdo con la complejidad de las operaciones que está realizando. Para ello cuenta con un software suministrado por una compañía especializada del medio.

Para los riesgos de crédito y calificación de cartera se utilizan modelos financieros de evaluación, de acuerdo con las políticas establecidas en la entidad para este tipo de operaciones. Se desarrolló un software que cumple con los requisitos establecidos en los instructivos y normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

De acuerdo con lo anterior, puede concluirse que existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodología para medición de riesgos

Para la medición de los riesgos, la Compañía utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (de mercado, liquidez, solvencia, crédito, operativo y de SARLAFT, entre otros).

Estructura Organizacional

La Compañía tiene segregadas las funciones en las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office, de la siguiente manera:

El área de Front Office, se dedica a la negociación.

El área de Middle Office, realiza la evaluación del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia.

El área de Back Office, se encarga del registro contable de las operaciones.

Recursos Humanos

La Compañía cuenta con personal calificado para la medición y el control de los riesgos inherentes al negocio, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero y con una cualificación técnica adecuada a las operaciones que realiza.

Verificación de Operaciones

Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente y con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Auditoría

Tanto la auditoría interna como la revisoría fiscal están al tanto de las operaciones de la Compañía y las revisan y monitorean en forma permanente. Como resultado de lo anterior se generan recomendaciones, las cuales son entregadas a la Presidencia y a la Administración de la Compañía para que se tomen las medidas correspondientes.

Nota 27 - Eventos Subsecuentes

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2014.

Nota 28 - Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, Coltefinanciera pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera.

A partir del 1 de enero de 2014 se inició el período de transición y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

La Compañía presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. En cumplimiento de la Circular 014 de 2014 la Compañía remitió a la Superintendencia Financiera de Colombia el estado de situación financiera de apertura junto con sus notas aclaratorias, este estado financiero de apertura servirá como punto de partida para la preparación de estados financieros bajo normas internacionales de información financiera.

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Coltefinanciera es una Compañía de Financiamiento con 34 años de experiencia, reconocimiento y prestigio en el mercado financiero colombiano, que ofrece oportunidades y servicios especializados, fundamentados en el conocimiento de los clientes, la más alta calidad del servicio y la satisfacción de todas sus necesidades y expectativas financieras.

El amplio portafolio de productos y servicios nos permite atender a todos nuestros clientes de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo nuestro trípode fundamental.

Coltefinanciera ofrece en créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros clientes puedan seguir creciendo de acuerdo a su potencial y necesidades.

En materia de ahorro e inversión, todos nuestros clientes obtienen excelentes y permanentes beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece y que nos ha caracterizado por más de tres décadas.

A continuación, nuestro portafolio de productos y servicios para el segmento Personas y Empresas.

CDT

El CDT de Coltefinanciera es una excelente alternativa de inversión a plazos determinados que le permite a todos nuestros clientes disfrutar de los mejores rendimientos y tasas del mercado, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, en una Compañía sólida, de prestigio, con 34 años de experiencia.

Con esta alternativa de inversión, el cliente elige el plazo y la forma en que desea recibir el pago de sus intereses de acuerdo con su conveniencia y necesidades.

Cuenta de Ahorros

La Cuenta de Ahorros de Coltefinanciera es un depósito a la vista en pesos con liquidez inmediata que ofrece a los clientes la posibilidad de alcanzar sus metas de inversión, obteniendo la mejor rentabilidad.

Los clientes pueden elegir el tipo de cuenta, Clave o Ultra, de acuerdo con la forma de liquidación de intereses que más les convenga y se adapte mejor a sus necesidades, sobre saldo diario o sobre saldo mínimo del mes abonado mensualmente.

Crédito de Vehículo – Autopropio

Autopropio es una línea de crédito que tiene como objetivo ofrecer a los clientes la posibilidad de adquirir su vehículo nuevo o usado a tasas competitivas y con un ágil proceso de aprobación.



Libranzas Personales

La Libranza es una línea de crédito que le permite a los empleados o pensionados hacer realidad sus sueños de educación, vehículo, salud, recreación, hogar, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles, realizando el pago de manera fácil y cómoda a través del descuento de las cuotas en los pagos de su nómina.

Libre Inversión

Libre Inversión es una línea de crédito sin destinación específica, con cuotas fijas mensuales, que no requiere del descuento directo de dichos pagos en su nómina, lo que amplía las posibilidades de acceso a todos nuestros clientes Persona Natural, disfrutando también de tasas competitivas y plazos flexibles.

Factoring

El Factoring es una alternativa de financiación con la cual las empresas pueden obtener liquidez inmediata, ganando así capacidad para desarrollar proyectos, invertir y ser más competitivos en el mercado.

El Factoring se materializa con la entrega de bienes a un comprador o la prestación efectiva de un servicio y el descuento anticipado del instrumento de cobro (factura) para recibir a cambio el valor correspondiente.

A través del Factoring las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, ganando en competitividad, aumentando su capital de trabajo, organizando su flujo de caja

y reduciendo el índice de rotación de la cartera sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extra-bancarios.

Triangulación

La Triangulación es una gran alternativa financiera que le permite a las empresas financiar la compra de bienes y servicios, mejorar la rotación de su cartera y la liquidez, aumentar su capital de trabajo, mejorar su capacidad de negociación y reducir sus costos financieros.

En las operaciones de Triangulación, Coltefinanciera efectúa a nombre del cliente, el pago de las correspondientes facturas a sus proveedores, acogiendo a los descuentos por pronto pago o pago de contado y el cliente en calidad de deudor se obliga a efectuar el pago a Coltefinanciera, de acuerdo con el plan de financiación acordado entre las partes.

Descuento de Títulos

Para brindarle liquidez a los clientes y que de esta forma puedan garantizar el suministro oportuno de capital de trabajo, Coltefinanciera tiene a su disposición la negociación de facturas, cheques postfechados, pagarés y letras de cambio.

Descuento Pagaré Libranza

Coltefinanciera ofrece el Descuento de Pagarés Libranza como un producto que brinda enormes ventajas a entidades que directamente otorgan o intermedian pagarés libranza, atendiendo oportunamente sus necesidades de liquidez, mediante el endoso de su cartera a favor de Coltefinanciera con la contraprestación de un descuento.

Leasing

Las empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales, bimestrales, trimestrales o con sistemas de amortización adecuados al flujo de caja del cliente, y una opción de adquisición mínima al final del plazo pactado.

Crédito Empresarial

El Crédito Empresarial es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de cualquier sector de la economía, que les permite financiar sus necesidades de capital de trabajo a través de programas de crédito para la adquisición de insumos, e igualmente posibilita la compra de activos para programas de ampliación o mejoras tecnológicas con recursos ordinarios o por medio de líneas de redescuento.

Comercio Exterior

Coltefinanciera, como intermediario cambiario autorizado y especializado, pone a disposición de todos sus clientes un completo portafolio de productos y servicios para asesorarlos en todo lo relacionado con sus importaciones y exportaciones, endeudamiento externo, inversiones internacionales, avales y garantías en moneda extranjera.

Como servicio básico, Coltefinanciera financia el comercio exterior a través de diferentes medios de pago, como cartas de crédito, cobranzas, giros directos

financiados; además de ofrecer redescuentos con líneas de crédito de Bancóldex y descontar los instrumentos de pago recibidos por los exportadores por sus ventas a plazo en el exterior (Factoring Internacional).

Asesoramiento Cambiario

Contamos con personal altamente capacitado para el asesoramiento cambiario de nuestros clientes y así ayudarlos en el adecuado proceso de sus operaciones dando cumplimiento a la normativa vigente.

Compra y Venta de Divisas

Coltefinanciera ofrece a todos sus clientes naturales y jurídicos la posibilidad de realizar de manera rápida, confiable y segura operaciones de compra y venta de cualquier divisa.

Atendemos las necesidades en divisas de los clientes importadores, exportadores e inversionistas, como también los viajes de negocios al exterior, gastos educativos, laborales, pensionales etc., todos los servicios en general que deban ser canalizados a través del mercado cambiario y del mercado libre.

Ofrecemos instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio.

Por medio de nuestras agencias a nivel nacional estamos en capacidad de atender la oferta y demanda de efectivo en dólares americanos y euros para turismo.



Servicios

Tarjeta de Recaudo

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Libranza, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los Clientes de Coltefinanciera disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras oficinas o las de los Bancos con quienes tenemos convenios de recaudo.

Tarjeta Débito

La Tarjeta Débito Coltefinanciera Maestro es un instrumento que permite a todos los clientes del Segmento Personas, acceder y usar los fondos de su cuenta de ahorros, de manera inmediata y confiable a nivel nacional e internacional, utilizando tecnología de punta, a través del uso del plástico con chip, brindando mayor seguridad en las transacciones.

Sistema Enlace Empresas

A través del sistema Enlace Empresas, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes del Segmento Empresarial pueden realizar consultas de sus saldos y movimientos, hacer un seguimiento de las operaciones de una forma ágil y rápida, consultar los estados de cuenta, las aplicaciones de pagos, los comprobantes de anotación de saldos, los próximos vencimientos, realizar la liquidación de las obligaciones, hacer pagos en línea desde la entidad financiera de su preferencia y realizar el ingreso de las negociaciones de Factoring a través de Negociación Virtual.

Los proveedores pueden conocer la relación de pagos, el estado de la cartera de los clientes vinculados con un plan de financiación, obteniendo la información necesaria para tomar decisiones rápidas y oportunas.

Sistema Enlace Personas

A través del portal web para clientes Persona Natural, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes pueden realizar consultas y transacciones vía web de manera fácil, ágil y segura.

Este servicio permite a los clientes personas naturales, realizar consultas de saldos, descargar sus extractos, realizar transferencias desde y hacia sus cuentas de ahorros, consultar sus movimientos y vencimientos de títulos, pagar sus créditos a través del Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE) y generar certificados tributarios, entre otros servicios.

